



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Año 2021

XIV LEGISLATURA

Núm. 434

Pág. 1

## TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y RETO DEMOGRÁFICO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JUAN ANTONIO LÓPEZ  
DE URALDE GARMENDIA

Sesión núm. 20

celebrada el jueves 17 de junio de 2021

Página

### ORDEN DEL DÍA:

#### Proposiciones no de ley:

- Sobre la modificación de las condiciones del memorándum de entendimiento sobre el Traspase Tajo-Segura. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002483) ..... 2
- Relativa a la reducción del tipo de gravamen del impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica, establecido en la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética, del actual 7% al 0%. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/000645) ..... 6
- Sobre apoyo al compostaje doméstico y comunitario. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002058) ..... 11
- Relativa a la mejora del marco impositivo de la energía nuclear. Presentada por el Grupo Parlamentario VOX. (Número de expediente 161/002235) ..... 15
- Sobre el suministro de materias primas críticas. Presentada por el Grupo Parlamentario Ciudadanos. (Número de expediente 161/002546) ..... 18

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 434

17 de junio de 2021

Pág. 2

— Relativa a apoyar la candidatura de la Reserva de la Biosfera de los valles del Leza, Jubera, Cidacos y Alhama, en La Rioja, al reconocimiento como geoparque. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/002576) .....	22
— Relativa a impulsar la producción de energía verde como herramienta del reto demográfico. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/001093) .....	25
— Sobre la conservación de la tórtola europea en España. Presentada por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso. (Número de expediente 161/002680) .....	30
— Relativa a la renaturalización de los tramos urbanos de los ríos. Presentada por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidas Podemos-En Comú Podem-Galicia en Común. (Número de expediente 161/002738) .....	34
— Sobre el despliegue de la renaturalización de los ríos a su paso por zonas urbanas. Presentada por el Grupo Parlamentario Plural. (Número de expediente 161/002755) ....	34
— Sobre adopción de medidas para el uso más eficiente de los medios de transporte. Presentada por el Grupo Parlamentario Republicano. (Número de expediente 161/002754) .....	39
<b>Votaciones</b> .....	<b>42</b>

### Se abre la sesión a las diez de la mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se abre la sesión. Vamos a empezar puntualmente porque tenemos una jornada bastante larga. Lo primero que les quería consultar es que hay dos peticiones de cambio en el orden del día: la primera es del Partido Popular, que nos pide que tramitemos la proposición relativa al Tajo-Segura en primer lugar, que ahora figura como quinta en el orden del día, porque el diputado que la defiende tiene que irse; y la segunda es de Teruel Existe, que nos pide que la número dos, relativa a la energía verde como herramienta de reto demográfico, se tramite al final porque el diputado de Teruel Existe ha presentado una enmienda y no puede llegar a defenderla hasta última hora. ¿Alguien tiene algún inconveniente con que empecemos con la del Tajo-Segura? ¿Todo el mundo está de acuerdo? **(Pausa)**.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Yo tendría una pega respecto a dejar para el final la de la energía verde como reto demográfico, porque en cierto momento me tengo que ir y yo voy a fijar posición sobre ella. Si podemos hacerlo hacia la mitad de la sesión sería mucho mejor.

El señor **PRESIDENTE**: Hacia la mitad de la sesión serían las doce. ¿A qué hora tiene que irse?

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Hacia las doce podría. Sí, a las doce y media me tendré que ir.

El señor **PRESIDENTE**: Vale, entonces lo hacemos así.

### PROPOSICIONES NO DE LEY:

- **SOBRE LA MODIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES DEL MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO SOBRE EL TRASVASE TAJO-SEGURA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002483).**

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a comenzar con el orden del día.

Perdón, había una tercera modificación, pero no está Inés Sabanés, que es quien la había solicitado. Es relativa a que las dos PNL sobre la renaturalización las tramitemos en un solo bloque, pero cuando venga ella lo ajustamos, porque me imagino que en eso todo el mundo estará de acuerdo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 434

17 de junio de 2021

Pág. 3

Como hacemos siempre, sus señorías tendrán cinco minutos para la presentación de la proposición no de ley y tres minutos para la defensa de enmiendas y fijación de posiciones.

Empezamos con la PNL del Tajo-Segura. Tiene la palabra César Sánchez, del Partido Popular.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar me gustaría transmitir al conjunto de la Comisión la urgencia de esta proposición no de ley, teniendo en cuenta que el Gobierno de España ha decidido tomar decisiones al margen, primero, del resto de grupos políticos, con quienes no está hablando ni acordando las políticas hídricas, que son políticas de Estado. Y, segundo, no está hablando ni acordando las políticas hídricas con los usuarios. España necesita un pacto que defina una auténtica política de Estado en materia de agua, integradora, consensuada, solidaria y al margen de rivalidades políticas, que debe ser garantía de continuidad a largo plazo.

Viendo lo que está pasando en España se echa de menos un Socialismo con sentido común, un Socialismo como por ejemplo el de Felipe González, que aprobaba trasvases extraordinarios del Tajo al Segura en periodos de sequía, o Josep Borrell quien, como ministro de Obras Públicas del Gobierno de España, defendía los trasvases como solución al desequilibrio hídrico en nuestro país. Y no lo digo yo, lo dicen las hemerotecas. Si creíamos que la inquina hacia el trasvase Tajo-Segura por parte de un ministro o una ministra socialista con competencias en materia de medio ambiente del Gobierno de España no podría superarse desde la señora Narbona, nos equivocábamos, la actual ministra, la vicepresidenta, la señora Ribera, la supera con creces. Y no solo es inquina al trasvase, es también abandono porque todavía no vemos en las hemerotecas ni en los medios de comunicación una visita de la vicepresidenta al Levante español *in situ* para ver todo lo que genera la agricultura de la provincia de Alicante, de la Región de Murcia, de Almería, del Levante en su conjunto, de riqueza, bienestar y prosperidad para una parte importantísima de nuestro país, que se convierte en más de 100 000 puestos de trabajo con sus respectivas familias. Si como el propio CEDEX señala en su informe esta norma deberá adaptarse íntegramente a lo establecido en la nueva planificación, y estando en curso la revisión de los planes de cuenca y la planificación para el ciclo 2021-2027, ¿por qué adelanta el Gobierno una decisión política de esta naturaleza relativa a la regla de explotación del trasvase Tajo-Segura, sin consenso en el seno del Consejo Nacional del Agua, órgano que legitima la representación de las comunidades autónomas y de las comunidades de regantes, entre otros? Porque de eso se trata precisamente: se trata de una decisión política, a pesar de que el Gobierno una vez más quiere parapetarse detrás de un informe técnico, por cierto, que nosotros no discutimos.

El propio Gobierno ha puesto de manifiesto en una respuesta parlamentaria a senadores de nuestro grupo lo siguiente: una de las principales novedades de este tercer ciclo de planificación es que en la revisión de los nuevos planes hidrológicos se están teniendo muy en cuenta los efectos del cambio climático sobre los recursos hídricos, y también —lo más importante— sobre la previsible reducción de los recursos disponibles. Dice el Gobierno en su respuesta —y cito—: el cambio climático ha puesto de manifiesto que ya no existen demarcaciones hidrográficas excedentarias y que, de cara a un futuro cercano, cada demarcación hidrográfica deberá adoptar las medidas necesarias para poder abastecerse con sus propios recursos, adoptando diferentes actuaciones como pueden ser la movilización de recursos no convencionales o el fomento de las medidas de ahorro. Este panorama implica que los regantes del trasvase también deberán plantearse acciones que les permitan adaptarse a este escenario. Por tanto, lo que pone de manifiesto esta respuesta es lo que nosotros denunciábamos, y lo que las comunidades afectadas también denuncian, y es que la voluntad del Gobierno de acometer una reforma estructural en materia de agua, sin contar con la participación de los sectores afectados, y por tanto sin el consenso previo imprescindible, lo que tiene es un objetivo, que el trasvase tenga los días contados.

Señorías, en conclusión, el Gobierno está provocando un auténtico cisma entre las distintas regiones con su política «hidro-ilógica», en términos del presidente de Scrats, Lucas Jiménez. Han avivado las llamas de la confrontación, enfrentando a todos: a las comunidades autónomas, a partidos políticos e incluso también lo han intentado con los usuarios. La Administración actual pasa el rodillo sin contar con nadie, y muy especialmente con sectarismo ideológico, olvidando el tejido productivo, importantísimo en nuestro país, como es el sector agrario nacional.

Desde nuestro punto de vista, la reciente pandemia ha debido servir —y no ha servido al Gobierno de España— para constatar la importancia del sector agrario en nuestro país. Los agricultores son de nuevo los grandes olvidados de su planificación hidrológica, aunque cabría hablar también muy especialmente

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 434

17 de junio de 2021

Pág. 4

de abstinencia hidrológica. Se han abandonado las infraestructuras desde el punto de vista hídrico, las infraestructuras no forman parte del plan del Gobierno para el futuro en materia hídrica. Legislan a espaldas de los grupos de la oposición, de las comunidades autónomas, como antes decía, y de los propios usuarios, sin tener en cuenta lo difícil que es la gestión hídrica y la necesidad que tenemos en nuestro país de generar equilibrios, equilibrios que permitan conseguir un buen estado ecológico de las masas de agua y su potencial ecológico, facilitando también el desarrollo social y económico de las distintas regiones de España. Han quebrado las posibilidades de un gran pacto nacional por el agua, más necesario que nunca en nuestro país.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir acabando.

El señor **SÁNCHEZ PÉREZ**: Hemos retrocedido a la casilla de salida, como siempre ocurre cada vez que gobierna el Partido Socialista.

Nuestra propuesta es sencilla: retirar la modificación unilateral de las reglas de explotación del trasvase Tajo-Segura aprobada por el real decreto hasta que no se haya producido la actualización de los planes hidrológicos de cuenca vigentes, como dice el sentido común; convocar la Mesa del Agua con todas las comunidades afectadas y los usuarios; trabajar para alcanzar un pacto nacional del agua, un pacto nacional del agua, un pacto nacional, un pacto de Estado, un pacto para España, no para partes de España.

Desde el Partido Popular pedimos a los grupos que sustentan al Gobierno que vuelvan a la senda del diálogo y del consenso en un tema tan sensible, y que dejen de utilizar el agua para dividir a España, como lo han hecho siempre con otros temas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Hay dos enmiendas presentadas a esta PNL. La primera es del Grupo Ciudadanos. Tiene la palabra la señora Carmen Martínez.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente.

Desde Ciudadanos abogamos por una reflexión profunda sobre la gestión del agua, que tenga particularmente en cuenta los retos del cambio climático y las nuevas necesidades de la gestión hídrica. En este sentido, compartimos con el Partido Popular la dirección general de su propuesta, pero creemos también que, tal y como está redactada, realmente vuelve a ser un nuevo parche. La revisión del real decreto que simplemente cambia las reglas de explotación del trasvase volvería a ser otro parche. La cuestión del agua tiene que abordarse en el orden correcto. Primero, el consenso político de hacia dónde queremos ir, lo que hemos llamado siempre el pacto nacional, pero también, una vez obtenido ese acuerdo, una reforma de la Ley del Plan Hidrológico Nacional que actualice e incorpore los necesarios objetivos de adaptación al cambio climático en la gestión hídrica. Finalmente, tras ese acuerdo nacional y la reforma de la ley, hay que proceder a la revisión de los planes de cuenca. Todas las demás iniciativas creemos que solo son parches.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

La segunda enmienda es del Grupo VOX; el señor Chamorro tiene la palabra.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Gracias, señor presidente.

Buenos días. Me gustaría hacer hoy en este contexto un paralelismo con la situación que vivimos en 2005, cuando el PSOE se cargó el trasvase del Ebro que beneficiaba al conjunto de España, por imposición de Esquerra Republicana de Cataluña, a cambio de los votos de investidura de Zapatero. Los votos de Esquerra Republicana de Cataluña son necesarios otra vez para que Pedro Sánchez siga en el poder, y el PSOE, que negaba los indultos a políticos, volverá a ceder otra vez a las concesiones del secesionismo. Siempre es lo mismo: el secesionismo y parte de una élite corrupta impiden el desarrollo del conjunto de España, deprimiendo la mayoría de las regiones, aprovechando la partitocracia autonómica y el juego político. El resultado de todo esto es la plasmación de esa guerra de aguas, ese enfrentamiento entre regiones que beneficia a los intereses de los jefes de taifas. Nosotros no vamos a renunciar en ningún caso a una política nacional de aguas, a la interconexión de cuencas que beneficie a toda España

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 434

17 de junio de 2021

Pág. 5

y que fomente el regadío. El desarrollo de las zonas de regadío es indudable, y hablando de temas de despoblación, está claro que donde hay regadío se duplica la población. Eso es un hecho incontestable.

En el momento presente, hay una nueva oportunidad para reactivar una política coherente de aguas en España, que afronte con eficacia los déficits existentes. Los fondos de procedencia europea para la recuperación, transformación y resiliencia ascienden a 140 000 millones de euros y están destinados a proyectos guiados por la idea de avance tecnológico, sostenibilidad y otras vinculaciones de cohesión social. Por todo ello, instamos al Gobierno a que retome el trasvase del Ebro, así como a la utilización del agua consumida en producción de energía eléctrica, que puede ser producida ahora por otros medios, y recuperar las concesiones de las eléctricas dentro del nuevo Plan Hidrológico Nacional, que debería abordarse ya para que promueva el interés general, el regadío y que vertebré el territorio nacional, nuestro territorio. Además, debería garantizar el acceso al agua de calidad y atender todas las necesidades económicas y ambientales para aliviar sustancialmente la presión sobre el río Tajo, como medida que beneficie el interés general de todos los españoles a costes asumibles que podrían verse aún más reducidos con la contribución económica europea.

Por lo tanto, esto que nosotros planteamos se trata de un proyecto que define la mejor política de agua posible para España en este momento, para el manejo del ciclo natural y urbano del agua, conforme a principios de buena gestión y gobernanza de este recurso natural imprescindible para la vida, las actividades económicas y el medio ambiente. Lo que planteamos no solo beneficia a una parte, sino que beneficia a todos los españoles. El agua es un recurso de todos los españoles y tiene que estar al servicio de la nación.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Pasamos a la fijación de posiciones, de menor a mayor. Empezamos por el Grupo Vasco. No va a hablar. El Grupo Plural. No va a hablar. Ahora le toca al Grupo Confederal de Podemos, y tengo que hablar yo. **(El señor vicepresidente, Vicente Viondi, ocupa la Presidencia)**.

El señor **VICEPRESIDENTE**: (Vicente Viondi): Buenos días a todos y a todas.

Como todos ustedes saben, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, el señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, señor presidente.

Quería fijar la posición de nuestro grupo sobre esta proposición no de ley del Partido Popular de manera muy rápida. En primer lugar, me gustaría hacer una reflexión sobre la poca atención que dedican los promotores de esta proposición no de ley a la cuenca cedente. Parece que el Tajo no existiera, que el Tajo no tuviera problemas o que el Tajo no necesitara de agua. Creemos que precisamente —y el propio expositor del Partido Popular así lo ha sido reconocido— los informes del CEDEX muestran que en el escenario de cambio climático en el cual la reducción de caudales es notoria, debido al aumento de la evaporación y la evapotranspiración, ya no podemos hablar de cuencas excedentarias, es decir, en este momento no existe ninguna cuenca que pueda considerarse excedentaria porque todas tienen un estrés hídrico mayor o menor. En ese sentido, la propuesta de modificación del trasvase está avalada por estudios que, sin embargo, mantienen un volumen similar de agua al que se ha venido enviando hasta ahora. Los estudios avalan que el trasvase medio anual se situará en 326 hectómetros cúbicos al año, muy similar a la media de los volúmenes totales trasvasados durante el período que lleva funcionando el trasvase.

Por lo tanto, la propuesta que se hace conseguirá disminuir la frecuencia en que se presentan las situaciones hidrológicas excepcionales, en las que las transferencias mensuales son menores, a cambio de reducir los volúmenes mensuales que se transfieren en situaciones normales, que además con los cambios previstos se producirá con mayor frecuencia. De esta forma, se consigue dar mayor estabilidad a los envíos, lo que sin duda permite mayor planificación a los regantes, a la vez que permite que los embalses de cabecera acumulen unos niveles más altos de agua. Lo que se pretende es mejorar la salud del río Tajo y, al mismo tiempo, satisfacer las demandas necesarias. En ese sentido, nosotros entendemos que la propuesta que hace el Gobierno —que, en todo caso, durante seis meses podrá consultarse y se podrán presentar las sugerencias que se estimen oportunas— es una mejora que redundará en beneficio para las dos partes.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 434

17 de junio de 2021

Pág. 6

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias a usted, señor López de Uralde. A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Padilla.

La señora **PADILLA RUIZ**: Muchas gracias, señor presidente. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**.

Señores del Partido Popular, hay que ser coherentes y no estar continuamente con cálculos electorales e intereses partidistas, que es lo que hacen ustedes con esta proposición que traen aquí hoy. Hablamos todos, salvo uno, de cambio climático, de los efectos perversos que tiene el cambio climático y de la urgente necesidad de actuar no solo ante el aumento de la temperatura del planeta, sino que también hay otros efectos como la desertificación, la pérdida de biodiversidad, el desequilibrio de los recursos hídricos. Pero —¡ah, amigos!— ustedes, señores del Partido Popular, se dan golpes de pecho con el cambio climático, pero cuando hay que actuar, con el PP hemos topado, son verdaderamente incongruentes. Es fundamental que, cuando se tiene verdadera voluntad de acuerdo, no se mienta ni aquí en el Congreso ni en los territorios de donde venimos.

Cuando ustedes hablan de unilateralidad —ya se ha explicado aquí— es falso, porque el ministerio lo que hace es seguir las recomendaciones de un informe solicitado por la Comisión de Explotación a CEDEX, con el que la Comisión de Explotación está de acuerdo, y lo que hace el ministerio es actuar. Además dicen: ¿cuándo lo hace? ¿Antes de que se apruebe el Plan Hidrológico? Sí, porque urge. Pero les voy a hacer una pregunta: ¿saben cuándo se aprobó el Plan Hidrológico vigente? En el 2015. ¿Saben cuándo se aprobó el memorándum que aprobó el PP? En el 2014, un año antes del Plan Hidrológico. ¡Qué escándalo!

Yo sé que es difícil para ustedes ser coherentes también en esto, incluso en la parte expositiva de su proposición no de ley; su discurso no es creíble, ya que hablan de tener en cuenta la satisfacción de las demandas en todo el territorio nacional, de la protección medioambiental, del cumplimiento de los compromisos que nos pide Europa, y con su proposición no de ley piden exactamente lo contrario. En su discurso, concretamente el señor diputado del Partido Popular solo ha mencionado las necesidades, el empleo, la economía y la agricultura de una parte España. Si hiciéramos como ustedes, mis compañeros del Levante probablemente pedirían más para su territorio, y yo, desde Castilla-La Mancha, pediría más para el mío —estoy hablando de los del PSOE, porque en el PP los de Castilla-La Mancha también piden más para el Levante, allí firman una cosa y aquí lo contrario; son especialistas en incumplir sus acuerdos—. Así que, si de verdad quieren cumplir con el medio ambiente, con Europa, si están comprometidos con todo el territorio, yo les pediría incluso que retiren esta PNL porque el camino correcto, el valiente, el equilibrado, el coherente es el iniciado por el Gobierno de España, un Gobierno que, por primera vez, se ha tomado la sostenibilidad y el cambio climático en serio. Nosotros, señores del Partido Popular, a diferencia de ustedes, nos preocupamos por los efectos del cambio climático y actuamos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **RELATIVA A LA REDUCCIÓN DEL TIPO DE GRAVAMEN DEL IMPUESTO SOBRE EL VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA, ESTABLECIDO EN LA LEY 15/2012, DE 27 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS FISCALES PARA LA SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA, DEL ACTUAL 7% AL 0%. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/000645).**

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a la segunda proposición no de ley, que es la primera en el orden del día, relativa a la reducción del gravamen del impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica. La presenta el señor Requena.

El señor **REQUENA RUIZ**: Gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías. Hace tres semanas el Grupo Parlamentario Popular presentó la única iniciativa de esta legislatura para rebajar la factura de la luz. Propusimos la toma en consideración de una proposición de ley para rebajar la factura de la luz entre un 10 y un 12%, y la izquierda se negó siquiera a debatir la proposición y a su tramitación; es decir, se negó a bajar la factura de la luz. El pasado 6 de octubre de 2020 presentamos también una proposición no de ley para desarrollar una metodología de peaje diferente para los regadíos españoles y para la industria agroalimentaria, porque sabíamos la que se les venía encima.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 434

17 de junio de 2021

Pág. 7

Durante la fase de enmiendas de los Presupuestos Generales del Estado, el Grupo Popular registró una enmienda para que los extracostes de generación de los sistemas no peninsulares fuesen objeto de una política territorial y no eléctrica para que se rebajará la factura de la luz. Presentamos también una enmienda para establecer un mecanismo más justo y menos gravoso en la factura eléctrica. En la tramitación de la Ley de Cambio Climático volvimos a incidir en lo mismo. Hemos presentado una interpelación urgente para rebajar la factura de la luz, y hoy traemos esta PNL, que hemos autoenmendado, para este propósito con cuatro pretensiones claras. La primera es la supresión del impuesto de la generación eléctrica; la segunda, que los extracostes de los sistemas no peninsulares sean una política territorial y no una política energética. Tercero, que el déficit tarifario vaya a Presupuestos Generales del Estado. Y cuarto, que el nuevo sistema de cargos y tarificación horaria no sea tan dañino como el que ustedes han diseñado. Y no es que seamos más listos que nadie, simplemente sabemos las consecuencias que tienen las acciones que se toman, y las acciones en materia energética de la vicepresidenta cuarta y del Gobierno están empobreciendo a los españoles. Tenemos que rebajar la factura eléctrica y acabar con las dañinas políticas energéticas del Gobierno. Ayer, sin ir más lejos, asistimos a una desaforada réplica de la vicepresidenta cuarta sobre el prohibitivo precio de la luz en el que no pudo ofrecer ni un solo dato para la esperanza, en la que, para obtener un solo dato positivo en materia energética, tuvo que irse al mercado de futuros a 2023. Ella utilizó su turno para mentir o para no decir la verdad completa o decir medias verdades, que es lo mismo que una mentira, y para no asumir que su política energética es una catástrofe. Por eso yo le voy a presentar unos datos que son incontestables.

Primero, España tiene la energía más cara de toda Europa. **(Muestra un gráfico)**. Junto con esta realidad, que es la más cara de toda Europa, hoy además, el diferencial de precio con Alemania en el último año se ha multiplicado por cuatro. Si hace un año la diferencia era tan solo de 3,5 euros, hoy es de casi 15 euros el megavatio. Ayer la ministra mintió al asegurar que el diferencial de precio con Alemania era el más corto de los últimos años, porque eso es sencillamente mentira.

Segundo, la tecnología que marca el precio en el mercado marginalista de subastas es la hidráulica, no son las térmicas. Podemos discutir por qué, pero la realidad es que ayer mismo la tecnología que marcó el precio, en dieciséis de las veinticuatro horas, fue la hidráulica —como sabemos, es una tecnología no emisora, limpia y que no afecta al precio del CO<sub>2</sub>—, cuatro veces la marcaron los ciclos combinados, dos veces las renovables y la cogeneración, y una vez cada una de forma conjunta, tanto bombeo hidráulico y ciclo combinado como hidráulica y térmica, y lo hicieron el periodo valle, que poca incidencia tiene en la factura eléctrica. Por tanto, ayer la ministra mintió en el Congreso al asegurar que son las tecnologías térmicas las que marcan el precio, porque eso es mentira. No se empeñen en buscar un enemigo fuera para justificar la desastrosa política energética del Gobierno, porque el enemigo de la política energética es el Gobierno.

Tercero, si hoy la energía eléctrica tiene precio récord histórico se debe solo y exclusivamente al Gobierno; hoy volveremos a tener un precio de récord a las ocho de la tarde, y la tecnología que marcará el precio será la hidráulica; por tanto, echar la culpa al CO<sub>2</sub> para confundir a la gente es simplemente vergonzoso.

Cuarto, el Gobierno decidió que los cargos y peajes en hora punta sean más caros que el coste de la energía, siendo esta una decisión política; es una decisión que empobrece a los consumidores, que les sube la factura a 29 millones de usuarios, y que colateralmente aumenta los ingresos del Gobierno, por supuesto.

Quinto, el pretexto para bajar el consumo y ahorrar energía es mentira: hoy, en hora punta, se consume más energía que hace un mes, lo único que ha cambiado, desde luego, son los cargos y peajes que pagan los usuarios, que esos sí se han multiplicado. Si comparamos el consumo de hoy con el del año 2019, no lo voy a hacer con el del año 2020 porque estábamos en pandemia, pero anteayer, 15 junio 2021, la demanda en hora punta fue de 34 000 megavatios y un mismo día de 2019 la demanda en hora punta fue de 33 000; no solo ha disminuido, sino que además han aumentado la demanda y el consumo.

Sexto —y esto sí que es grave—, el Partido Socialista quiere crear fronteras energéticas; ya no solo se conforman con los indultos y las fronteras físicas entre territorios, sino que quieren encarecer la luz con un nuevo impuesto sobre la energía renovable en frontera, una frontera energética; así lo ha planteado el Partido Socialista en Castilla y León, que pide que se establezca un impuesto sobre la energía excedentaria **(muestra un documento)**, es decir, encarecer más la luz y además con el voto favorable de VOX. No entiendo cuál es la política energética real.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 434

17 de junio de 2021

Pág. 8

En definitiva, el conjunto de todas estas realidades hace que la política energética de la izquierda sea un desastre. Están complicándoles la vida a los españoles en algo tan fundamental...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que ir terminando, señor Requena, por favor.

El señor **REQUENA RUIZ**: Terminó. Diez segundos.

Reconozcan que esto se les escapa de las manos, que les supera. Cada medida que proponen encarece la luz y empobrece a las clases trabajadoras, a las familias y a las pyme.

Termino. Hoy les traemos una proposición no de ley para ver si, de una vez por todas, hacen algo que en lugar de empobrecer a los españoles, a ver si hoy se equivocaran, y el lugar de subir la luz, nos apoyan la PNL y bajamos el recibo de la luz.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Hay varias enmiendas, la primera es del Grupo Ciudadanos.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**. Gracias, presidente.

El Partido Popular trae de nuevo a debate, esta vez en Comisión, la propuesta de eliminar el impuesto que crearon ellos mismos en 2012. Lo que ya dijimos en el Pleno sigue siendo en gran parte válido hoy. Si el PP entonces afirmaba que aprobaba ese impuesto con el fin de favorecer el equilibrio presupuestario, ¿significa que ahora ya no importa el equilibrio presupuestario? Eso es lo que nos causa esa duda siempre.

Compartimos con el Partido Popular —con el de hoy al menos, porque con el PP de antes quizás no compartiríamos todo y tampoco sabemos cómo será el PP del futuro— que es necesaria una reforma integral de la fiscalidad, cuestión sobre la que ayer nos sorprendía la ministra comentando que se iba a pensar si tenía que hacerla. Desde Ciudadanos se lo llevamos diciendo desde hace mucho tiempo, y es ahora cuando ve que los cambios que ha hecho en la factura perjudican todavía más el importe que tienen que pagar los ciudadanos.

Por tanto, nos alegramos de esa decisión y esperamos que lo haga pronto, a pesar de lo cual hemos presentado una enmienda, que esperamos que el Partido Popular nos acepte, y, dependiendo de si ello, apoyaremos o no la proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Borrás.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

El Grupo Parlamentario Popular ha presentado esta PNL para la reducción del gravamen sobre el valor de producción de la energía eléctrica establecido en la Ley 15/2012, que, como todos saben aquí y previamente ha dicho una compañera, fue un impuesto que el propio Partido Popular impuso en su día, con el Gobierno de Mariano Rajoy. Es un impuesto que grava las actividades de producción e incorporación de energía al sistema eléctrico, como seguramente todos conocerán. A quienes se repercute este impuesto inicialmente es a los productores de electricidad, y no al consumidor final, pero esto solo es en teoría, porque, al considerarlo un coste más de producción, aquel acaba repercutiéndolo sobre el precio que paga por la electricidad dicho consumidor.

Por tanto, en nuestro grupo parlamentario nos alegra enormemente que el Grupo Popular apoye las medidas sobre las que venimos insistiendo en VOX desde hace mucho tiempo para rebajar la factura de la luz, también con esta reducción del impuesto del 7 % al cero, y no base sus políticas en el incremento continuo de impuestos, como hicieron durante sus años de gobierno. Tras tantos años de Gobierno de Mariano Rajoy, el Partido Popular solamente dejó más bajo que en 2011 un impuesto, el de sociedades, porque absolutamente todos los demás los dejó por encima de cómo los encontró.

Finalmente, señorías, creo que esta vez los señores del PSOE van a tener muy difícil la excusa para no apoyar esta PNL, porque hasta la propia ministra del PSOE eliminó durante seis meses este impuesto, lo que da que pensar. ¿Era urgente eliminarlo, cuando su coste era un 24,6 % inferior al que hoy sufrimos, y, sin embargo, hoy ya no lo es? No sé cómo van a justificarlo si ustedes votan en contra de esta PNL. Los socialistas suspendieron este impuesto en una situación menos grave que la actual, así que creo que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 434

17 de junio de 2021

Pág. 9

no van a tener ninguna excusa, aunque ya veremos lo que van a argumentar a continuación, porque sabemos que son capaces de defender cualquier justificación con tal de votar en contra de ello.

Para terminar, diré que hemos presentado una enmienda en la que de nuevo solicitamos la rebaja del IVA por ser la electricidad un bien esencial e indispensable, algo en lo que creo que toda la Comisión estamos de acuerdo, pese al absurdo de la ministra socialista, por cierto, cuando dice que un rico no debería pagar lo mismo por la electricidad que un pobre. Me pregunto qué ocurre respecto a otros bienes de primera necesidad, como puede ser una barra de pan, la leche o los huevos. ¿Forzamos a que paguen el doble por los bocadillos quienes cobren más, señorías? ¿Les parece mejor que cobren más caro el café en la cafetería del Congreso a aquellos que cobran el extra por portavocías? Si esto es lo que se entiende por parte del partido socialcomunista como fiscalidad progresiva aprovechando el coste de la luz, digamos aquello de apaga y vámonos.

Nos alegra que el Partido Popular se autoenmiende en la misma dirección que las iniciativas propuestas por VOX, donde exigimos que los costes regulados de la factura eléctrica correspondientes al denominado déficit de tarifa y costes extrapeninsulares salgan de la misma, así como que se simplifique el modelo de peajes y cargas hacia uno mucho más transparente y sencillo. Por lo tanto, esta PNL tendrá el apoyo absoluto de nuestro grupo parlamentario.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Vasco tiene la palabra la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

El tema de la luz ya está siendo un problema y, desde luego, está en todos los medios de comunicación. Pero, lejos de buscarse soluciones, parece que aquí hay un rifirrafe entre quién va a bajar el precio de la luz y quién no lo hizo en el pasado. Lo cierto es que el mercado de la electricidad es el mismo ahora que cuando gobernaba el Partido Popular y, si antes no se bajó la luz, ahora parece que tampoco se va a hacer.

De todas formas, nosotros vamos a apoyar esta PNL porque es verdad que el encarecimiento sustancial de los precios ha alcanzado niveles por encima de los 90 y 100 euros por megavatio, lo que, desde luego, supone máximos históricos en el mercado eléctrico. Es verdad que puede ser un cambio puntual, aunque ya lleva bastante tiempo al alza. A pesar de que los mercados indican para España una tendencia decreciente en el precio, lo cierto hoy se está pagando más cara la luz, a pesar también de que hay medidas para abaratar el precio que ya está considerando el Gobierno aunque no han sido aprobadas todavía por este Parlamento, como es el fondo de sostenibilidad o el recorte en la producción de la electricidad.

Más allá de una transición energética que incorpore a la regulación las transformaciones estructurales de los mercados y permita seguir salvaguardando la eficiencia económica y la seguridad del suministro, vemos necesario afrontar una verdadera reforma fiscal integral y medioambiental, eliminando los impuestos recaudatorios, para cuya formulación se requiere un plazo y consenso político.

Dado que el coste, lejos de abarataarse, se está encareciendo, lo que, desde luego, creemos que genera una tensión importante, entendemos necesaria la suspensión de este impuesto, tal y como se realizó ya en 2018 por este Gobierno, aunque fuera por un plazo determinado. Se trata de una suspensión que sí tiene un efecto inmediato en la factura para que los consumidores y consumidoras puedan hacer frente al incremento de los precios. Por ello, estamos de acuerdo con la reducción del impuesto sobre el valor de la producción del tipo 7% a cero, puesto que este impuesto a la producción que pagan los generadores lo terminan abonando los consumidores, ya que aquellos lo repercuten en sus ofertas de mercado. Entendemos que es coherente el planteamiento referido a que las modificaciones del tipo del gravamen deben trasladarse a estos parámetros de retribución, y por eso en estos momentos, dado que puede ser una medida que pueda beneficiar a todas las consumidoras y consumidores, vamos a apoyar esta iniciativa.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Por el Grupo Plural, Inés Sabanés.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 434

17 de junio de 2021

Pág. 10

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, presidente.

Entiendo que hoy las señorías del Partido Popular no tienen un buen día, porque se les tiene que haber quedado una cara espectacular después de escuchar a la presidenta de la Comisión Europea, de su partido, por cierto, explicando que España saldría más fuerte que nunca gracias al Plan de recuperación de nuestro país; así que entiendo que hoy estén ustedes un poco descolocados.

Tendría que empezar por decir que ustedes son una parte fundamental del problema del sistema eléctrico en este país. En referencia a que se presenten como una parte de la solución, a lo mejor pudiera ser una solución parcial que abaratara la factura, sí, y también que engrosara de forma indiscriminada los beneficios de las eléctricas; las dos cosas habría que decir de una medida de estas características, que no se plantea como excepcional, sino de forma permanente. Si vinieran las grandes eléctricas a contarnos la historia, no lo harían mejor que ustedes, de verdad, no lograrían hacerlo en mejores condiciones que como ustedes lo están defendiendo en este momento. **(El señor vicepresidente, Vicente Viondi, ocupa la Presidencia).**

Con dejar, de forma indiscriminada, sin ningún matiz que los productores de energía lo hagan al 0% y de forma permanente, sin discriminar el tipo de producción, ¿qué estamos diciendo al final, que Repsol pague un 0% de los impuestos para producir energía fósil? ¿Estamos diciendo esto? Su normativa respecto del sector eléctrico es de 1997 y la reforma del 2012, 2013. No es posible, no han hecho nada más que incrementar permanentemente el precio de la factura a la vez que incrementaban también los beneficios de las grandes eléctricas. Seamos honestos a la hora de explicar este tema.

No obstante, nosotros sí creemos que hay que tomar medidas excepcionales en un momento excepcional. Entendemos que se ha avanzado, pero también que de fondo en este debate —aunque no sale, está en el fondo— hay una tensión, que a nosotros nos gustaría que se investigara, en cuanto a la gestión de la compañías en la puesta en marcha del fondo de sostenibilidad y la eliminación de los beneficios caídos del cielo. Sin embargo, a nosotros no nos corresponde estar del lado de la tensión y la presión de las compañías eléctricas, sino del lado de los usuarios, garantizando que las reformas del sistema eléctrico atiendan fundamentalmente a las necesidades de la ciudadanía, y no a los beneficios de los consejos de administración de las eléctricas.

En definitiva, por lo que acabo de explicar, votaremos en contra.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Muchas gracias señora Sabanés.

A continuación, en representación del Grupo Parlamentario de Unidas Podemos, tiene la palabra el señor López de Uralde.

El señor **LOPÉZ DE URALDE GARMENDIA**: Gracias, señor presidente.

No nos cabe duda de que hay que adoptar medidas urgentes para hacer frente a una situación puntual pero de emergencia que puede afectar y, de hecho, está afectando a las familias con mayores dificultades, pero no nos cabe duda tampoco de que en el fondo hay problemas estructurales en este sistema oligopólico, que realmente lleva muchos años obteniendo pingües beneficios, beneficios millonarios y que, sin embargo, sistemáticamente encarece la factura de la luz a los consumidores y consumidoras.

En ese sentido, nosotros creemos que debe adoptarse toda una serie de medidas dirigidas a la reestructuración de este sistema energético, de este sistema oligopólico. Por ello no basta solo con una reducción fiscal, que en un momento dado puede resultar una medida de emergencia, puesto que hay que profundizar de los problemas. Así, entendemos que la propuesta de recortar los beneficios caídos del cielo a las eléctricas no debe presentarse como anteproyecto de ley, sino como real decreto, de manera que urgentemente se compartan los costes y especialmente sean las empresas eléctricas del oligopolio las que también paguen esta situación.

Por otro lado, entendemos que la propuesta del fondo nacional de sostenibilidad tendrá un impacto de reducción del 14% en la factura de la luz, y, por lo tanto, no nos cabe duda de que es una medida en la dirección correcta, aunque, evidentemente, no podrá adoptarse en un plazo lo suficientemente breve como para abordar la situación actual.

Desde luego, nosotros pensamos que es imprescindible —lo hemos dicho una y otra vez— que haya una empresa pública de energía, que realmente tenga por objeto la calidad de vida y el bienestar de los ciudadanos, por encima del beneficio económico. Y a aquellos que nos acusan de comunistas, etcétera, les diría que en el resto de países europeos hay empresas públicas de energía. Incluso, en España tenemos una, aunque, casualmente, es una empresa pública italiana, ¡qué desgracia!

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 434

17 de junio de 2021

Pág. 11

También creemos que es necesario hacer políticas de apoyo a las pequeñas energías renovables, al autoconsumo, a las plantas de menos de cinco megavatios, que son aquellas que tienen un impacto más directo y efectivo en la reducción de la factura de la luz.

En definitiva, creemos que la situación actual debe abordarse haciendo frente al oligopolio, que está obteniendo beneficios millonarios, y no sólo con el esfuerzo del Estado, porque realmente es agotador tener que estar en este debate permanentemente, es decir, hay que cortar las alas de una vez al oligopolio energético para garantizar el bienestar de la ciudadanía.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señor López de Uralde.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Renau.

El señor **RENAU MARTÍNEZ**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Antes de empezar quiero decir que ya me había sorprendido que en la PNL anterior VOX hubiera sido capaz de llegar del Traspase Tajo-Segura a los indultos, pero veo que ustedes no se han querido quedar atrás y han encontrado un camino para llegar de la factura de la luz a los indultos. Enhorabuena, ya son casi indistinguibles. Lo que tenemos aquí es una nueva muestra de la forma de hacer política de las señorías del Grupo Popular. Hace tres semanas proposición de ley, ayer interpelación, hoy proposición no de ley, la semana que viene moción: lavar, aclarar, repetir, esa es su estrategia para tener titulares. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**.

Dicen con esta iniciativa que quieren bajar la factura de la luz, pero lo que plantean en el texto original es bajar un impuesto a las eléctricas, un impuesto que crearon ustedes cuando llegaron al Gobierno en 2012 y con el que hicieron rehén al sistema eléctrico. Aseguran —lo expresan así en su iniciativa— que con ello rebajarían en unos tres o cuatro euros el coste del megavatio. En el contexto de precios en el que nos movemos, de ochenta o noventa euros por megavatio, no parece ser la solución al problema. Lo que sí está claro es que esto generará un déficit de unos 1300 millones al sistema eléctrico y que, por obra y gracia de su Ley del Sector Eléctrico, que aprobaron ustedes en solitario, con su mayoría absoluta y el rechazo del resto de grupos de esta Cámara, provocará que automáticamente suban los cargos en la factura un 10%. Es verdad que han presentado una enmienda para trasladar estos costes a los presupuestos generales, o sea, que en lugar de que lo paguen las eléctricas, lo hagan todos los contribuyentes vía impuestos. No sabemos si esto bajara o no la factura, pero sí que subirán los cargos en la misma: buen trabajo.

La fiscalidad energética necesita una reforma, una reforma en profundidad y hacia la fiscalidad verde y sostenible, no estos parches que ustedes presentan. Mientras tanto y hasta que lleguemos a ese punto —tenemos una comisión de expertos ya en marcha buscando una reforma en este país hacia la fiscalidad verde—, el Gobierno va a implantar medidas temporales —ya lo anunció ayer la vicepresidenta cuarta— para paliar esta situación anómala de precios disparados y proteger a los consumidores. Si de verdad quieren contribuir a rebajar la factura eléctrica hay una vía para hacerlo, tienen una oportunidad: ya ha llegado a esta Cámara el proyecto de ley por el que se crea el fondo nacional de sostenibilidad del sistema eléctrico. Con él sí que se rebajará la factura entre un 15 o un 16% para todos los consumidores. Sin embargo, ya sabemos que ustedes no lo apoyarán, y no lo harán porque no les interesa. Señorías, se lo pido de verdad: dejen ya de poner tuits, de buscar titulares, hagan política, estoy seguro de que saben cómo hacerla. Tienen una oportunidad de oro para demostrar que les importa más ayudar a las personas que atacar al Gobierno, porque de momento han demostrado todo lo contrario. Aplíquense. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Renau.

Señorías, en el caso de que hubiera enmiendas transaccionales, les recuerdo que cada grupo proponente las traiga luego a la Mesa.

### — SOBRE APOYO AL COMPOSTAJE DOMÉSTICO Y COMUNITARIO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002058).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al debate de la proposición no de ley que figura en tercer lugar, sobre apoyo al compostaje doméstico y comunitario, porque, respecto a la segunda, nos han pedido que esperemos a que llegue el señor Guitarte.

Tiene la palabra Eva Bueno, del Grupo Socialista.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 434

17 de junio de 2021

Pág. 12

La señora **BUENO CAMPANARIO**: Gracias, presidente.

Señorías, la COVID nos obliga a replantearnos nuestro modelo de vida. La presión humana ejercida sobre los ecosistemas nos ha dejado una pandemia. Tenemos que recuperar y proteger la naturaleza para proteger la vida en la Tierra. La ciudadanía es consciente y demanda un cambio que fomente estilos de vida saludables, de producción y de consumo más sostenible, y hemos de darla respuesta. Hemos de trabajar en un nuevo modelo de producción que haga un uso racional de los recursos naturales, minimice la generación de residuos y desarrolle una gestión circular que impulse la preparación para la reutilización y el reciclado para una economía más sostenible pero también más eficaz y más competitiva, tal y como se recoge también en el Plan de economía circular aprobado recientemente. Alcanzar una economía climáticamente neutra exige un esfuerzo por parte de todos los sectores —lo sabemos—, que en el caso del sector de residuos pasa fundamentalmente por aplicar una adecuada gestión especialmente de la fracción orgánica.

Según se recoge en la Estrategia de economía circular, en España se recicla únicamente el 37,09% de los residuos, en línea con la media europea. Por tanto, estamos desaprovechando gran parte de los recursos, en un contexto en que las materias primas son cada vez más escasas y caras. Debemos dar un paso más en materia de recuperación y reciclado, y pensamos que son necesarios instrumentos económicos para orientar la producción, el consumo de productos y servicios y la gestión de los residuos hacia modelos más sostenibles, lo que requieren apoyo y acompañamiento hasta alcanzar cierto grado de desarrollo.

En esa línea y en el marco de la tramitación del proyecto de ley de residuos y suelos contaminados, el Grupo Parlamentario Socialista plantea una proposición no de ley para apoyar e impulsar el compostaje doméstico y comunitario, porque estamos convencidas de que el reciclaje de la materia orgánica es clave en la apuesta de los municipios, sobre todo de los más pequeños, por la sostenibilidad. Los beneficios ambientales, económicos y sociales que supone el tratamiento de residuos orgánicos, de biorresiduos está llevando a municipios pequeños a desarrollar interesantes experiencias de participación ciudadana, al tiempo que supone un impulso que les permite cumplir con el marco legislativo que se está poniendo en marcha en nuestro país, en línea con la Unión Europea. Desde el Rincón del Hortelano del CEAM en el parque de Miraflores de mi ciudad, Sevilla, que es una experiencia de huertos de ocio que reconcilia el norte urbano de la ciudad con el medio natural y la historia agrícola de la zona, se afirma con rotundidad que el compostaje, el compost, es un producto muy valioso.

Por tanto, el reciclaje de la materia orgánica se plantea como una cuestión clave. Por un lado, se reduce la cantidad de residuos que llegan a las plantas, lo que supone un ahorro económico, al tiempo que baja el consumo de combustible y las emisiones, y se mejora la calidad en las recogidas selectivas de envases, papel, cartón y vidrio. Además, el reciclaje de la fracción orgánica supone la mejora de la calidad de los suelos. El compost, que es su producto, su resultado, contribuye a mejorar la estructura de los suelos, aumenta la fertilidad, la porosidad, la retención de agua y de nutrientes, y el suelo, señorías, es clave para la vida en el planeta. El compostaje restituye aquello que hemos obtenido de la tierra para alimentarnos. Los restos orgánicos de alimentos o podas son un valioso recurso que permiten devolver los nutrientes a la tierra, como lo hace la propia naturaleza, donde no hay residuos.

El compostaje en la escuela puede ser también una potente y fundamental herramienta educativa para que el alumnado conozca y comprenda los procesos de transformación de la materia orgánica, la problemática de los residuos, los procesos de cambio global y cómo el comportamiento de todos y todas influye en dichos procesos. Y de esta forma, pueden pasar a la acción, porque se sienten parte de la solución desde su propia actuación individual o colectiva en la escuela, en su barrio, en su pueblo o en su ciudad, como he comprobado en numerosas experiencias educativas en las que he participado. Impulsando proyectos de compostaje doméstico y comunitario proponemos también el principio de jerarquía de residuos y podemos cumplir con la reducción y los objetivos planteados.

En conclusión, teniendo en cuenta que el mejor residuo es el que no se genera, aumentar la tasa de reciclado de los desechos orgánicos es una estrategia necesaria para conseguir las metas europeas a 2020 y 2030. Somos conscientes de que las competencias son de ámbito local, de la Administración local y que respecto a este tipo de iniciativas hay muchas diferencias según los territorios, como también somos conscientes de la situación económica de los municipios tras el duro golpe de la crisis de 2008 y la nefasta y cruel gestión que el Partido Popular llevó a cabo. Por todo ello, creemos necesario impulsar medidas encaminadas a apoyar proyectos locales destinados a la promoción del compostaje doméstico y comunitario, con especial atención a los municipios de menos de cincuenta mil habitantes para

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 434

17 de junio de 2021

Pág. 13

acompañarlos en el camino que han de emprender para alinearse con la Estrategia de economía circular y los objetivos de neutralidad climática en 2050.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Hay dos enmiendas del Grupo VOX. Tiene la palabra el señor Requejo.

El señor **REQUEJO NOVOA**: Con su permiso. Buenos días.

El compostaje no es más que un proceso natural en el que unas condiciones ideales de temperatura y humedad se aceleran mucho. Como decimos, se produce en la naturaleza, aunque de forma mucho más lenta, con la descomposición de la materia orgánica que se deposita en el suelo, como hojas, ramas o incluso animales muertos, que son digeridas por distintos organismos: insectos, lombrices, hongos y microorganismos, que liberan los nutrientes al suelo y lo enriquecen con materia orgánica, de modo que crece más fértil y esponjoso, aumentando su capacidad para retener agua, etcétera. Por lo general, es un proceso lento, que se acelera según los ecosistemas son más complejos, siendo los más productivos los bosques de hoja caduca, famosos por su gruesa capa de humus —no se debe confundir, aunque forma parte de la formación del suelo, con lo que se entiende como meteorización de la roca madre, que es un proceso muchísimo más lento—, de ahí el valor del suelo fértil y la necesidad de protegerlo y conservarlo en sociedades deficitarias de alimentos, como es la española, por ejemplo, en la producción de cereales.

El compostaje es una buena manera de eliminar restos orgánicos, ya que de cien kilos de desechos se obtiene una media de treinta kilos de compost. Se puede considerar un abono natural, y se puede reciclar convenientemente mezclando restos de poda, hojas, cortezas, césped, serrín, cenizas, aceites en pequeñas cantidades, obteniéndose un abono natural de primera clase y mejorando las propiedades del suelo. Votaremos a favor, aunque no entendemos el hecho de aplicar a la economía circular la obsesión por la igualdad de género, si será entre melón y pera. Su elaboración es muy sencilla, y, sin embargo, es una gran desconocida entre la población urbana, en general, e incluso en la poseedora de jardín, que no se suele atrever a practicar y piensa que es un proceso sucio y engorroso por falta de conocimiento y tiempo, por lo que hemos propuesto una enmienda instando a una campaña de concienciación y educación para la difusión de este procedimiento. Hay montones de urbanizaciones y ayuntamientos que siguen arrojando toneladas de restos de mantenimiento de jardín a vertederos, como también los orgánicos de comida, con la proliferación de plagas, ratas, malos olores y esas inmensas bandadas de gaviotas de interior, cigüeñas y milanos, que denotan esta mala práctica en nuestros vertederos, pues estos vertidos así mezclados son los responsables en gran medida de las bolsas de metano que se generan tras dos años de reposar en el interior del vertedero y hay que quemar para evitar su difusión en la atmósfera y riesgos de explosiones, lo que exige un seguimiento hasta la estabilización del vertedero, por lo general hasta los cincuenta años.

En principio, no son proyectos caros para un ayuntamiento. Por su propio proceso exotérmico de biodigestión se consigue una tierra sin semillas de malas hierbas y no transmisor de enfermedades y plagas, como hongos e insectos. Exige un poco de sitio y de maquinaria básica de jardinería, como una trituradora, dependiendo del volumen a tratar, o la maquinaria agrícola correspondiente, y en el ambiente familiar un compostador.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para fijar posición, por el Grupo Vasco tiene la palabra Idoia Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Nosotros vamos a apoyar esta PNL, sin duda alguna. Es verdad que el cambio de siglo trae otra concepción en los modelos de gestión de residuos urbanos, como ha venido sucediendo en los últimos años con el avance hacia la introducción de la economía circular en el ciclo productivo, donde los residuos que antes eran considerados desperdicios ahora se convierten en recursos, y en este sentido, entendemos que el compostaje doméstico es una pieza fundamental. De hecho, por ejemplo, en la Comunidad Autónoma del País Vasco ya se ha implantado en las diferentes diputaciones el quinto contenedor, con el fin de impulsar el compostaje de la fracción orgánica del residuo doméstico, además de otras plantas comarcales de compostaje para avanzar en el tratamiento de esa fracción.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 434

17 de junio de 2021

Pág. 14

Esta PNL habla de impulsar, junto con las comunidades autónomas, medidas encaminadas a apoyar proyectos locales destinados a la promoción del compostaje doméstico, y, desde luego, como no puede ser de otra manera, estamos totalmente de acuerdo. Ahora bien —simplemente, lo señalamos como experiencia—, además de estas medidas, será necesario implantar una campaña efectiva de comunicación y sensibilización, lo que a nosotros, desde luego, nos ha dado muy buenos resultados.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Plural, tiene la palabra doña Inés Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, presidente.

Nosotros vamos a apoyar esta PNL del Grupo Socialista, que consideramos oportuna, aunque somos conscientes de que este asunto se enmarca en un debate más amplio e integral que habremos de tener con ocasión de la ley de residuos y suelos contaminados. Es una pieza importante, que merece ser analizada por su efecto pedagógico y ejemplar, por las mil actuaciones que se pueden desarrollar relacionando el ámbito escolar con el de proyectos sobre compostaje, proyectos de huertos comunitarios, huertos escolares, es decir, desde un alto nivel de posibilidades.

Pero la realidad es que vamos siempre un poco tarde. Esto es muy importante, y ahora mismo ya tendríamos que estar pensando muy seriamente sobre el tipo de alimentación, todos los excedentes, todos los excesos que se desaprovechan, se tiran o se inutilizan al respecto. Y no ha de ser solo un debate sobre gestión de residuos, sino sobre economía circular, aprovechamiento de recursos, también sobre el vínculo y la relación con la naturaleza y la educación ambiental. Por tanto, es un debate que tiene muchas vertientes y es muy interesante.

Nosotros vamos a votar a favor porque es importante que la explicación, la pedagogía y el impulso vayan interiorizando e introduciendo una cultura mucho más sostenible de todos los recursos y de todo el ciclo de utilidad de los diferentes residuos.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo de Unidas Podemos, tiene la palabra Antonia Jover.

La señora **JOVER DÍAZ**: *Bon dia, president.*

El Grupo Socialista nos presenta una PNL sobre el apoyo del compostaje doméstico y comunitario que, como describe la exposición de motivos, son competencia municipal. Las entidades locales sufrieron especialmente las medidas restrictivas del Partido Popular del 2008, dejándoles sin margen de maniobra para la inversión, para el compostaje y para el reciclaje en general pero, además, debiendo cubrir necesidades de la población que, si bien no eran competencia directa de los ayuntamientos, no podían dejar desamparados y arruinados a sus vecinos por las políticas austericidas del Partido Popular. En nuestro grupo parlamentario y en las diferentes comunidades en las que tenemos responsabilidades de Gobierno, nos tomamos muy en serio la lucha contra el cambio climático. En Baleares, tenemos una ley de residuos pionera que está sirviendo como documento base para otras comunidades y de la cual nos sentimos orgullosas y asimismo, se acaba de poner en marcha un proyecto para compostar 200 000 toneladas anuales.

El capitalismo salvaje de las últimas décadas ha inoculado en Europa la necesidad del consumo irracional del usar y tirar y del consumo y desperdicio innecesarios de alimentos mientras vemos las hambrunas en otros continentes. Este derroche ha aumentado la contaminación y además ha generado un gasto adicional para la eliminación de residuos. Hoy, la mayoría de la población es consciente de la necesidad de reciclaje del compostaje y del consumo de alimentos kilómetro cero, por lo que vamos a votar a favor de la PNL, aunque la consideramos poco ambiciosa porque, si bien es necesaria la coordinación, lo que realmente hace falta es también un gran importe en financiación.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por el Grupo Popular, el señor Cabezón.

El señor **CABEZÓN CASAS**: Muchas gracias, presidente.

Voy a empezar mostrando la satisfacción de mi grupo parlamentario por la llegada de los fondos europeos a este país, que anunció ayer la presidenta von der Leyen que, como bien saben, es una

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 434

17 de junio de 2021

Pág. 15

compañera del Partido Popular. Señora Sabanés, le adelanto que este grupo está muy satisfecho con la llegada de estos fondos para transformar nuestro país, para ayudar a nuestras empresas y para salir más pronto que tarde de la crisis económica de la pandemia y de este momento tan difícil que estamos viviendo. **(Aplausos)**. Por tanto, vaya por delante esa satisfacción.

Les adelanto que lo que sí que es urgente es que se pongan a trabajar en esas reformas, que son urgentes, pactadas con el diálogo social en pensiones y en reforma laboral, que bastante retraso llevan y que condicionan la llegada del segundo reparto de los fondos de la Unión Europea. Luego en lugar de intentar sacar pecho, pónganse a trabajar por el bien de este país y por el bien de los españoles.

Centrándome en esta proposición no de ley, la vamos apoyar, pero consideramos que es poco ambiciosa, señoras socialistas. Señora Bueno, su intervención me ha parecido muy bucólica porque parece que ha descubierto la pólvora con los huertos de Sevilla, pero no es nada diferente de lo que han hecho nuestros abuelos toda la vida en el medio rural, es decir, nada nuevo. Creemos que es necesario más impulso, pero para que haya más impulso tenemos que tener financiación concreta. Ya que hablamos de los fondos de reconstrucción, hubiera sido bueno que en esta PNL ustedes hubieran concretado cuántos millones de euros van a poner encima de la mesa para apoyar el compostaje, con qué línea de ayudas va a contar esta PNL y en cuánto tiempo quieren sacar adelante esta PNL de apoyo al compostaje. Ustedes hablan de iniciativas locales, pues bien, en diciembre de este año, a todos los ayuntamientos nos pusieron a correr para hacer esas manifestaciones de interés sobre los diferentes proyectos que teníamos encima de la mesa y ustedes, que tienen esa información en su poder, deberían estar sacando líneas concretas para esas manifestaciones de interés en las que todos los ayuntamientos trabajamos para llegar a la financiación necesaria en la línea del compostaje. Lo que deberían estar haciendo respecto de esta PNL, es decirnos cuándo van a sacar las líneas de ayuda a las que los ayuntamientos nos podamos acoger para trabajar en el compostaje y así llegar a cumplir esos compromisos de las diferentes directivas y para esa estrategia de economía circular. Ustedes ya se han abonado a hacer estrategias, les da igual hacer una estrategia de despoblación o de economía circular porque, al final, lo que no hacen es concretar en ninguno de los temas. Lo que necesitamos no es que se diga lo que hay que hacer, lo que necesitamos es que se empiece a hacer.

En definitiva, eso es lo que le pedimos al Grupo Socialista, lo que le pedimos al Gobierno, que es lo más difícil de hacer. En esta Comisión de Transición Ecológica y con la vicepresidenta cuarta es a lo que nos tienen acostumbrados, a decir lo que hay que hacer y a hacer muy poco para poner en marcha las medidas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

### — RELATIVA A LA MEJORA DEL MARCO IMPOSITIVO DE LA ENERGÍA NUCLEAR. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO VOX. (Número de expediente 161/002235).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos al siguiente punto del orden del día, la PNL número 4, relativa a la mejora del marco impositivo de la energía nuclear. La defiende Mireia Borrás, del Grupo VOX.

La señora **BORRÁS PABÓN**: Gracias, presidente.

Buenos días de nuevo, señorías. Hoy este grupo parlamentario presenta esta proposición no de ley para la mejora del marco impositivo de la energía nuclear, tan inexplicablemente maltratada en nuestro país, a pesar del importantísimo e insustituible aporte que hace viable nuestro sistema energético. Imagínense ustedes un negocio donde el 60 % de lo facturado te lo quitan en impuestos, donde sufres un flujo de caja negativo de 500 millones de euros y pérdidas de 1000 millones de euros y donde evitas cada año la emisión a la atmósfera de más de 30 millones de toneladas de CO<sub>2</sub>, y aún así te criminalizan. No tienen ustedes que imaginárselo, señorías, porque ese negocio se llama centrales nucleares y son esenciales para abaratar la factura de la luz de millones de españoles, por mucho que el sectarismo ideológico de tantos grupos de esta Comisión intente negar la realidad.

El problema del Gobierno de España no es con la energía nuclear ni siquiera es con VOX, el problema este Gobierno es con la realidad, y uno puede ignorar la realidad, pero no puede ignorar las consecuencias de ignorar la realidad. Por eso hoy nos encontramos con una de las consecuencias de ignorar la realidad energética de nuestro país, y es la factura de la luz más cara de nuestra historia. No, señora Sabanés, no es por el beneficio de las eléctricas. No mientan a los españoles ni echen balones fuera, es consecuencia

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 434

17 de junio de 2021

Pág. 16

directa inevitable de sus políticas climáticas —por cierto, usted es de las primeras en apoyar y en exigir que sean más ambiciosas—, es por el precio de las emisiones del CO<sub>2</sub>, que está por las nubes. Por cierto, el principal beneficiario tampoco son las eléctricas, es el Gobierno, es el Estado, al que estos beneficios le han caído del cielo, con un incremento explosivo en su recaudación, beneficios que podrían destinar, por ejemplo, a rebajar el precio de la factura eléctrica, pero no lo hace porque simplemente no le da la gana y porque tiene muchos chiringuitos que pagar.

Seguramente a ninguno de ustedes les sorprenda que hoy aquí sea VOX el que traiga a esta Comisión la defensa de esta PNL, puesto que somos los únicos que la defendemos abiertamente, sin complejos y sin miedo a decirlo alto y claro, como les ocurre a otros partidos. Lo decimos claramente: necesitamos la energía nuclear, la necesitamos, al igual que necesitamos también un Gobierno que entienda esta necesidad y no se aferre a la ignorancia comprometiendo la viabilidad del sistema, inventándose, por ejemplo, que estas centrales ya están amortizadas cuando todos los informes de auditorías muestran lo contrario. Otra *fake news* de la ministra Ribera, por la que las centrales nucleares necesitarían todavía 5500 millones más para amortizar el cien por cien de su inversión.

Durante el año 2020, las centrales nucleares han tenido un flujo de caja negativo, han perdido dinero y no porque el negocio no sea rentable, sino porque este Gobierno las asfixia a impuestos, porque la presión fiscal ha provocado que no pudieran cubrir ni siquiera sus costes operativos, impuestos y tasas. ¿A esto lo llaman ustedes dinero caído del cielo? ¿Ven normal que la empresa que asume todos los riesgos, tras su éxito el Estado le arrebatase el 60%? Eso sí, el 60% de las pérdidas ustedes no lo asumen, ¿verdad, señorías del Gobierno?

Sabemos que habrá partidos que hoy sigan utilizando argumentos refutados y puramente ideológicos para demonizar la energía nuclear, desde posibles accidentes a la gestión de residuos, pese a que todos los residuos jamás producidos —escúchenme bien porque esto lo utilizan ustedes mucho como argumento— en los Estados miembros de la UE caben en un campo de fútbol de apenas quince metros. Y no lo decimos nosotros, sino la Agencia Internacional de la Energía y el Gobierno de España en su último informe con advertencias sobre cómo el desprecio sectario de la nuclear aumenta la demanda de gas natural del país, aumenta los costes para el consumidor, compromete la seguridad del suministro eléctrico en España por el más que previsible abandono de las centrales ante este suicidio legislativo, o cómo las cuotas de renovables variables pueden durar más de seis años, y prescindir de las nucleares hasta entonces es una absoluta temeridad. Tal cual lo han dicho. Si el Gobierno español realmente quiere hacer algo por el cambio climático, lo que debe hacer es prolongar la operación de las centrales nucleares que ya existen y por supuesto apostar también por las renovables, claro que sí. Sin embargo, es justo decir que hoy por hoy la energía eólica y la solar son peores para conseguir los objetivos climáticos que la energía nuclear. Ambas requieren respaldo del gas natural y, por tanto, su existencia dentro de nuestro modelo energético implica que se siga emitiendo CO<sub>2</sub>. La única realidad irrefutable —porque no es una opinión, es un hecho— es que necesitamos la energía nuclear como fuente de suministro segura, constante y estable. En definitiva, señorías, si algo les importa España, por favor, voten a favor de esta proposición no de ley y dejen de condenar este país a la miseria energética.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Para esta proposición hay una enmienda del Grupo Popular. Tiene la palabra el señor Herrero Bono.

El señor **HERRERO BONO**: Gracias, presidente.

Señorías, hoy se trae una nueva proposición no de ley para seguir denunciando la alta fiscalidad a la que este Gobierno está sometiendo a todo lo que le compete. Esta es una muestra más de que este es un Gobierno insaciable a la hora de meter la mano en los bolsillos de los españoles. Hace unos días veíamos el hachazo fiscal que daba este Gobierno con la subida del IRPF, las primas de seguros, las bebidas azucaradas, el patrimonio, sociedades, y en este caso un nuevo hachazo al sector de las eléctricas y más concretamente al sector de las nucleares que lamentablemente vamos a tener que pagar todos los españoles. Ustedes actúan desde el punto de vista ideológico, sin atender a los técnicos ni a la CNMC ni a ese comité de expertos real que pusimos a trabajar en el año 2017 y que ustedes obvian, aunque el tiempo y la tecnología les quiten la razón. A ustedes solo les mueve su ideología y legislan de espaldas a la realidad, y este es el resultado: primero, tenemos el precio de la electricidad descontrolado, justo ayer a las 20:00 horas marcaba el precio más alto de la historia, y segundo, tienen tanto a los consumidores como a todos los productores de energía en contra y al sector de hidrocarburos y de la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 434

17 de junio de 2021

Pág. 17

industria básica alarmados con sus planes y anuncios. Señorías del Partido Socialista, su política energética es muy clara. Los que emiten CO<sub>2</sub> pagan y los que no, también. En definitiva, señores del Partido Socialista, tienen que reconocer que también en el mundo de la energía son ustedes el caos, y es que un vector de generación como es el de las nucleares, que da estabilidad al sistema, que no emite CO<sub>2</sub>, que es una energía limpia y eficiente, mal que les pese a ustedes no puede ser sustituido de hoy para mañana porque a ustedes les apetezca. En definitiva, lo que está viviendo el sector eléctrico es consecuencia de las más de cincuenta reformas parciales de la regulación energética, auténticos parches que ustedes llevan sin debate ni consenso y sin participación de los agentes del sector ni de esta Cámara.

Mi grupo parlamentario ha planteado dos enmiendas, la primera va encaminada a racionalizar el marco retributivo, no solo el impositivo, sobre las centrales nucleares en operación, para mantenerlas como tecnología de respaldo, y la segunda enmienda es la de establecer un protocolo de la energía en un plazo de tres meses, y más con la ayuda del informe de ese comité de expertos que ustedes no utilizan y de los más de 1200 asesores que han sido contratados a dedo por este Gobierno, con el objetivo de conseguir la autosuficiencia energética de la nación sobre una energía barata, sostenible y limpia. En definitiva, lo que no debemos permitir es que este Gobierno anteponga su ideología por delante de la tecnología y de la realidad y siga con sus parches e improvisación, porque lo pagamos todos los españoles.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Empezamos con la fijación de posiciones. El Grupo Vasco no va a intervenir. Tiene la palabra Inés Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL**: La verdad es que no iba a intervenir, pero, ya que he sido citada, voy a hacerlo únicamente para reiterar que los *lobbies* de las nucleares y las eléctricas no lo harían mejor que ustedes, la verdad; no lo defenderían mejor de lo que lo están haciendo ustedes. Ahora ya solo nos queda que cumplamos lo que hemos acordado y hagan públicas sus agendas y sus reuniones con los grupos de interés, que sería muy importante saber.

En segundo lugar, señora Borrás, a mí, desde luego, ustedes no me van a hablar de chiringuitos, porque en Madrid recogimos los chiringuitos en los que se fue aposentado su líder, el señor Abascal, de la mano de la señora Aguirre. Así que lecciones de chiringuitos, poquitas, y vamos a hablar de lo que toca. Nosotros somos muy exigentes con la Ley de Cambio Climático y Transición Energética, no estamos a favor de las nucleares. Creemos que nuestro país tiene otros horizontes, y no lo creemos solo nosotros, sino la Comisión Europea. Hoy ustedes lanzan mensajes contradictorios, por un lado dicen que están muy contentos y, por otro lado, cada vez que tienen ocasión cuestionan lo mismo que ha valorado de forma excepcional la Comisión Europea para el futuro de nuestro país.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sabanés.

Me tocaría intervenir pero, como no está el vicepresidente, le doy la palabra al representante del Grupo Socialista, señor Senderos.

El señor **SENDEROS ORAÁ**: Gracias, señor presidente.

Hoy debatimos una proposición no de ley del Grupo Parlamentario VOX relativa a la mejora del marco impositivo de la energía nuclear. Mi grupo no está de acuerdo con sus planteamientos y voy a tratar de explicar brevemente las razones. Respecto a las tasas que relacionan en la exposición de motivos, no todas tienen carácter fiscal. La tasa de Enresa, la del Consejo de Seguridad Nuclear y la de prestación por servicios de respuesta por la Guardia Civil responden a criterios técnicos y de seguridad. Respecto a los impuestos municipales, es lógico que esas empresas tengan que pagarlos al tratarse de impuestos locales a los que está sometida cualquier actividad económica. En referencia al canon medioambiental, este canon es competencia de las comunidades autónomas. En su proposición no de ley hacen referencia también al descenso de ingresos de las empresas nucleares, pero no mencionan los beneficios que han tenido durante muchos años caídos del cielo.

Señorías de VOX, no nos hagamos trampas en el solitario, todas las fuentes de energía emiten CO<sub>2</sub> si tenemos en cuenta el análisis de ciclo de vida, y muy a su pesar la energía nuclear emite más CO<sub>2</sub> que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 434

17 de junio de 2021

Pág. 18

las renovables a lo largo del ciclo de vida. Así lo demuestran los diferentes estudios realizados a nivel internacional. **(El señor vicepresidente, Vicente Viondi, ocupa la Presidencia).**

Respecto a la fiabilidad de estas plantas, como dicen ustedes, debemos tener en cuenta que el año pasado Francia tuvo que parar varios reactores por esas palabras que tan poco les gustan a ustedes, cambio climático. Por último, nuestro país ya tiene una hoja de ruta y una política energética nacional que se llama Plan Nacional Integrado de Energía y Clima y Ley de Cambio Climático y Transición Energética. Por tanto, mi grupo votará en contra de su proposición no de ley.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Le voy a dar la palabra al Grupo Confederal de Unidas Podemos, al que pido disculpas, pero ha sido tan ágil la intervención del resto de grupos que no me ha dado tiempo a otras cosas. Tiene la palabra el señor López de Uralde, del Grupo Confederal de Unidas Podemos.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, señor presidente. No nos explique qué otras cosas. **(Risas).**

Hablamos ahora de la proposición no de ley del Grupo VOX sobre la energía nuclear. En primer lugar, manifestamos nuestra sorpresa porque, ante una situación de alarma social por la subida del precio de la luz, resulta que el Grupo VOX, que se llena la boca hablando del precio de la luz, nos trae una propuesta nada menos que sobre las ayudas a la energía nuclear. Es decir, que mientras el ciudadano está sufriendo el alto coste de la factura de la luz, al Grupo VOX lo que le importa es la energía nuclear. Pues bien, la energía nuclear es una forma de producción energética que es peligrosa, y lo hemos visto con accidentes mayores, como fueron el de Chernobyl o el de Fukushima en el año 2011, y muchos incidentes menores. Además, genera residuos radiactivos que son altamente contaminantes y que además tienen una larga vida en el tiempo y suponen un legado para la sociedad de un coste todavía por definir; un coste enorme, porque estamos hablando de la gestión de esos residuos radiactivos durante miles de años. Y, por lo tanto, unos años de producción energética dejan una deuda social, como digo, de miles de años que, realmente, la industria nuclear todavía no ha sido capaz de resolver. Lo que hacemos con los residuos radiactivos a día de hoy es simplemente almacenarlos en las propias centrales o en API o en ATC, pero no tenemos una solución; eso no es una solución, simplemente es una acumulación. Hasta ahora, nos decían que la gran ventaja de la energía nuclear es que era barata. Ya durante mucho tiempo hemos tenido esta discusión y es evidente que la energía nuclear es muy cara. Esta proposición no de ley nos vuelve a demostrar que, efectivamente, eso que nos llevaban diciendo de que la energía nuclear era barata era un mito, porque la energía nuclear es muy cara. Van pasando los años y todavía las plantas siguen sin estar amortizadas. Pero bueno, no nos sorprende que VOX defienda los intereses del oligopolio porque, al fin y al cabo, es para lo que les pusieron aquí.

Ayer mismo, en un debate con la diputada Mireia, se nos acusaba de no sé cuántas cosas por defender una empresa pública. Pues bien, le diré que en el país más nuclearizado de Europa, que es Francia, la empresa Électricité de France, es una empresa pública; el 83,6% de su capital es del Gobierno francés. Por lo tanto, el modelo que están defendiendo es un modelo que solo es posible con una fuerte presencia de capital público y, en este caso, es más que evidente. No es el único modelo, no es el que a nosotros nos gusta, pero otros países de la Unión Europea también, como he comentado antes, tienen empresas públicas energéticas. Y, en el caso de la nuclear, es especialmente significativo por el alto coste y por la necesidad constante de inyección de ayudas por parte del Estado.

En definitiva, creo que esta proposición no de ley pone de manifiesto cuál es realmente el interés de VOX en esto de la energía y deja muy claro cuál es el modelo que ellos apoyan. Desde luego, no es el nuestro y, evidentemente, votaremos que no.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Muchas gracias, señor López de Uralde.

### — SOBRE EL SUMINISTRO DE MATERIAS PRIMAS CRÍTICAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS. (Número de expediente 161/002546).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Pasamos al siguiente punto del orden del día, el punto seis, proposición no de ley sobre el suministro de materias primas críticas que ha presentado el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 434

17 de junio de 2021

Pág. 19

Grupo Parlamentario Ciudadanos. Tiene la palabra la señora Martínez. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS:** Muchas gracias, presidente.

España tiene la oportunidad de liderar el mercado europeo de tierras raras, magnéticas y otras materias primas estratégicas, gracias a una disponibilidad de recursos minerales que otros países de nuestro entorno no poseen y que permitiría garantizar el suministro de estos materiales, un aspecto fundamental para consolidar la cadena de valor y asegurar el futuro de nuestra industria. Esto, que ya era cierto desde hace tiempo, cobra aún más sentido en un contexto de transición energética y descarbonización de la economía. La creciente necesidad de baterías ya sabemos que trae consigo una mayor demanda de litio, pero también de cobalto, manganeso, níquel y grafito. Del mismo modo, por ejemplo, los aerogeneradores necesitan tierras raras como el neodimio, el disprosio y el praseodimio. ¿Tiene sentido aprobar una Ley de cambio climático y transitar hacia una economía circular y de proximidad, pero luego aumentar la dependencia de la importación de materias primas de China o Australia? No sería coherente; además, geopolíticamente es arriesgado.

Por otro lado, potenciar industrias estratégicas de alto valor añadido —baterías, placas fotovoltaicas, componentes electrónicos— sin la correspondiente potenciación de la obtención segura de las materias primas necesarias puede tener el efecto indeseado de aumentar nuestra dependencia y, en consecuencia, volver nuestra economía menos resistente a *shocks* externos de lo que es ahora. La ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y, en particular, de los Perte, corre el riesgo de no lograr la resiliencia buscada de nuestra economía si no se asegura, también, un suministro de las materias primas más importantes.

En definitiva, es necesaria una política de materias primas que potencie las cadenas de valor de la industria, garantice la independencia geopolítica de España y de la Unión Europea, contribuya al desarrollo territorial y también, por supuesto, a la descarbonización de la economía. Por eso, solicito a los grupos parlamentarios que apoyen nuestra proposición no de ley. Hemos realizado una enmienda transaccional, con enmiendas del Grupo Socialista y del Grupo Popular, que estamos revisando y llevaremos a la Mesa cuando terminemos de negociarlas.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias.

Hay una enmienda del Grupo Popular que creo que defiende Elena Castillo. Tiene la palabra.

La señora **CASTILLO LÓPEZ:** Gracias, presidente.

Señorías, hoy debatimos una PNL que, en esencia, ya se ha debatido en la Comisión de Industria y la posición del Partido Popular sigue siendo la misma, una posición constructiva en torno a este tema. No creo que otros partidos políticos puedan decir lo mismo a la vista de las enmiendas presentadas.

Ante un Gobierno descoordinado, con falta de previsión, de liderazgo y que comete errores, tanto en su previsión como en sus mensajes, en el Partido Popular consideramos necesario insistir en la investigación y en la necesidad de diversificación e intensificación, no solo en la importación de materias primas críticas o en la exploración o explotación de yacimientos nacionales, sino también en la valorización y tratamiento para su producción nacional, como producto de valor añadido en el marco de una estrategia bien definida. Pero una estrategia de verdad, una estrategia real y no simulada, como han hecho en su España 2050. De ahí, nuestra enmienda de modificación. Consideramos básico elaborar una Estrategia española 2030, para una industria básica de materias primas sostenibles, en la que se impulse la investigación, valorización, producción e importación de materias primas críticas, como objetivo clave para nuestro país, clave para el desarrollo de la economía verde y de la descarbonización. En este sentido va nuestra primera enmienda, y no nos vamos a quedar ahí. Para el Partido Popular es clave poner en valor los yacimientos existentes y la explotación de estos recursos, analizando la normativa y el inventario nacional y europeo y constituyendo reservas estratégicas en la medida en que son recursos imprescindibles para el desarrollo de la economía verde. Les pedimos que impulsen un marco legislativo coherente y actualizado de las políticas de aprovechamiento de tierras raras y otros recursos estratégicos mineros en Europa y, consecuentemente, en España, que desarrollen, en colaboración con las comunidades autónomas, entidades locales y agentes económicos y sociales contratos-programa y convenios enfocados a la industria básica en materias primas críticas y a la descarbonización. Este Gobierno debe ser un aliado estratégico en las cadenas de valor de estos ecosistemas industriales, en la lucha contra el

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 434

17 de junio de 2021

Pág. 20

cambio climático y la descarbonización de la economía. Tienen que contribuir a la relación coste-eficiencia y a la sostenibilidad del empleo; deben dinamizar la inversión para potenciar la rehabilitación de las explotaciones, promover la gestión eficiente de la biodiversidad y de nuestro capital humano. Por eso, les pedimos una reserva estratégica de almacenaje de distintos materiales para casos de emergencia, primando, por supuesto, la producción nacional de los mismos en colaboración con el sector privado y promoviendo, entre los países de nuestro entorno y de la Unión Europea, el establecimiento de reservas similares. Prioricen la fabricación nacional de los productos y las materias, señorías; garanticen la dotación presupuestaria y demuestren que están con la economía verde, la descarbonización y con la industria de nuestro país.

Muchas gracias, señorías.

El señor **PRESIDENTE**: Hay otra enmienda del Grupo Socialista que defiende Valentín García.

El señor **GARCÍA GÓMEZ**: Muchas gracias, presidente.

Es fácil que todos coincidamos, especialmente después de la pandemia de COVID, en que España necesita asegurar suministros de productos estratégicos, bien para la salud, bien para la economía y, además, que hay que evitar depender de terceros países para el cien por cien de esos suministros. España debe estar a la vanguardia de las tecnologías de la economía verde y de las que precisa la digitalización. Por eso, debemos garantizar el acceso a esas materias primas minerales esenciales para esas actividades. Presentamos una enmienda para contextualizar la PNL de Ciudadanos, en la línea de trabajo que ya viene haciendo el Gobierno y para añadir alguna exigencia más. Entre otras, para que, a diferencia de lo que sucedió en las pasadas revoluciones industriales, la explotación de esas materias primas se haga respetando y protegiendo el medio natural y, sobre todo —esto quiero recalcarlo—, para que esas explotaciones mineras vayan acompañadas de proyectos de transformación industriales en las cercanías, en la proximidad de las zonas donde se encuentran los yacimientos mineros. Un buen ejemplo lo constituye lo que se está proponiendo en Extremadura, mi tierra, con las explotaciones de litio. La primera y la segunda revolución industrial pasaron de largo en Extremadura, pero hoy las infraestructuras de transportes y comunicaciones, las infraestructuras digitales o la formación del capital humano permiten que se pueda explotar el yacimiento de litio de Cañaveral. Pero como demanda la Junta de Extremadura a las demás administraciones, los sindicatos y empresarios es necesario que se pongan en funcionamiento en las cercanías de esta explotación la proyectada fabricación de cátodos en Cáceres provincia, o la fábrica de baterías de litio en Badajoz. Además, el Gobierno de España impulsa un centro nacional de investigación y almacenamiento de energías en la ciudad de Cáceres que será pionero en esta materia tan necesaria para la estrategia de descarbonización de la economía. Será un centro tecnológico en el que se van a invertir más de 70 millones de euros y que estará a la vanguardia del almacenamiento de las nuevas energías.

Exigimos también que las zonas donde se encuentran esos yacimientos de materiales mineros esenciales accedan a la industrialización y a toda la cadena completa de valor de la transformación de dichas materias, no como ha sucedido en el pasado que zonas como Extremadura han quedado al margen de la industrialización porque la derecha tradicional de este país concentraba las actividades de desarrollo y de industrialización en otras zonas y abandonaba a grandes zonas despobladas como Extremadura y otras regiones españolas. Ello también va a redundar en la estrategia contra la despoblación y el desempleo. El empleo y la industrialización son las palancas más importantes para asentar la población.

Termino, presidente. En el marco de la gestión sostenible de materias primas minerales esenciales para la economía descarbonizada en la que trabaja el Gobierno hay que conseguir que accedan a la industrialización las zonas donde están esos yacimientos. De esta manera haremos que España sea un país socialmente más cohesionado y más armónico en el desarrollo industrial.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a la toma de posiciones. Veo que el Grupo Vasco no está. ¿Va a intervenir el Grupo Plural? **(Denegación)**.

Entonces por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, tiene la palabra la señora Antonia Jover.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 434

17 de junio de 2021

Pág. 21

La señora **JOVER DÍAZ**: *Gràcies, president.*

Como ustedes saben, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico ya en octubre del año pasado estableció, tras la consulta que se hizo previa a la hoja de ruta para la gestión sostenible de las materias primas minerales en el marco de la Estrategia de descarbonización a largo plazo 2050, como primera opción la reutilización, el reciclaje y el fomento de la economía circular para alimentar los procesos productivos. A estas alturas deberíamos ser conscientes de que no podemos seguir viviendo de la economía del derroche también con las materias primas porque la vida debe, si se lo permitimos, continuar y no podemos dejar a las generaciones venideras sin recursos minerales.

Por otra parte, debemos combatir el cambio climático y el calentamiento global que no ha caído del cielo ni es una plaga divina, sino que la ha producido el hombre en un ínfimo espacio de tiempo de la historia: industrialización, transporte contaminante, deforestación, generación excesiva de residuos, derroche de energía. Pero las acciones previstas en el contexto de la Unión Europea siguen la senda de las acciones previstas en la nueva estrategia industrial o la comunicación de materias primas fundamentales que apuntan a la reducción del consumo y a la eficiencia. La hoja de ruta que se está trazando por el ministerio ya incluye entre sus objetivos el estudio en profundidad del potencial minero de nuestro país y las bases para el suministro de materias primas autóctonas sostenible, eficiente y que maximice los beneficios a lo largo de la cadena de valor. Todo ello alineando la gestión sostenible de las materias primas minerales con los ejes principales para las políticas relacionadas con la Agenda 2030 y 2050 y con la lucha contra el cambio climático.

Por otra parte, al estar los Perte financiados en mayor parte con los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia sus criterios medioambientales impedirían su utilización en la obtención de materias primas. No vemos oportuna la PNL inicial, pero votaremos en función de cómo queden las enmiendas.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Pasamos al 7.º punto del orden del día relativo a la candidatura de la Reserva de la Biosfera de los valles Leza, Jubera, Cidacos y Alhama en La Rioja... **(El señor Requejo Novoa pide la palabra).**

Perdone, creía que habían presentado enmienda. Por el Grupo Parlamentario VOX, señor Requejo.

El señor **REQUEJO NOVOA**: Gracias. Con su permiso, presidente.

Nos recuerda esta PNL de Ciudadanos la importancia para la Unión Europea de no depender en el suministro de materias primas de las nuevas tecnologías como las tierras raras, el litio, cobalto, etcétera, sin embargo, este Gobierno desprecia la soberanía energética que nos daría tener la única mina de uranio en suelo europeo y no le preocupa la localización de hidrocarburos, ya que lo ha prohibido por ley. Tampoco parece preocuparle mucho la defensa de las aguas territoriales en Canarias, cuyos montes submarinos del suroeste no solo albergan el que puede ser el mayor yacimiento de telurio del mundo, sino también altas concentraciones de otros metales catalogados como estratégicos por su valor para la alta tecnología como el cobalto, el vanadio, el níquel y el litio. Deberíamos conjugar estos yacimientos, dimensiones, ritmo de extracción, rentabilidad, nacionalidad de inversores y accionariado con el concepto de reserva estratégica. No se deberían de agotar en función de la demanda, sino mantener una reserva para tiempo de escasez o falta de suministro del exterior.

Por otro lado, todos estos recursos corresponden a explotaciones mineras a las que hay que exigir todo tipo de estudios medioambientales y seguridad de explotación antes de conceder los permisos correspondientes que pueden ser proyectos fundamentales para el mantenimiento de la actividad económica en la España despoblada. Hemos de tener en cuenta que en estos casos cada proyecto puede ser muy particular y se han de adoptar todas las medidas posibles preventivas de respeto al medio natural en que se encuentren y solicitar las fianzas económicas suficientes y los seguros necesarios que garanticen la restauración de las minas, una vez terminada la actividad para que la riqueza mineral no acabe siendo una condena que haga incompatibles otros posibles desarrollos. Más bien debe ser al revés, los recursos naturales deben ser acicate de inversiones que compensen los inconvenientes que estas explotaciones conllevan y que, una vez acabada la explotación, no supongan la ruina y el abandono del territorio, como estamos viendo en la minería del carbón, sino que tengan un desarrollo posterior basado en otras industrias ya instaladas. No podemos olvidar y nos debe servir de recordatorio que gran parte de los mayores desastres medioambientales en España fueron causados en buena parte por la minería y que se han ido, hasta el momento, de rositas, bajo los Gobiernos de los dos partidos tradicionales, como

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 434

17 de junio de 2021

Pág. 22

Boliden en Doñana, en la que la rotura de la balsa de residuos de la mina de Aznalcóllar afectó a 4600 hectáreas, teniéndose solicitados 132 millones de euros de indemnización; el Prestige; la bahía de Portmán, con 60 millones de toneladas de residuos tóxicos acumuladas durante treinta años y que se estima costarán 90 millones de euros al Estado, si se acaban de limpiar algún día; o el embalse de Flix en Tarragona, con 800 000 metros cúbicos de lodos tóxicos. Todos estos casos contradicen hasta la fecha la ley de que quien contamina paga, pues los gastos de rehabilitación se acaban socializando.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias y disculpe nuevamente.

### — RELATIVA A APOYAR LA CANDIDATURA DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LOS VALLES DEL LEZA, JUBERA, CIDACOS Y ALHAMA, EN LA RIOJA, AL RECONOCIMIENTO COMO GEOPARQUE. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/002576).

El señor **PRESIDENTE**: A continuación sí empezamos con la con la PNL de La Rioja. Recuerdo a los grupos que cuando haya transaccionales las traigan a la Mesa, por favor.

A continuación vamos con el 7.º punto del orden del día: proposición no de ley relativa a apoyar la candidatura de la Reserva de la Biosfera de los valles del Leza, Jubera, Cidacos y Alhama, en La Rioja, al reconocimiento como geoparque. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Para su defensa, tiene la palabra el señor Cuatrecasas.

El señor **CUATRECASAS ASUA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días. Empiezo mi intervención con el aserto que el biólogo, paleontólogo y geólogo alemán Lukas Hottinger nos dejó sobre la paleontología. La paleontología tiene la respuesta no solo para reconstruir y describir la historia de la vida, sino también para explorar los procesos ecológicos que se desarrollan durante periodos de tiempo de dimensiones geológicas y, por lo tanto, inaccesibles a enfoques experimentales. Los valles del Leza, Jubera, Cidacos y Alhama localizados en La Rioja son un recurso natural de gran relevancia, y es candidata a su reconocimiento como geoparque, según siempre directrices que la Unesco marca para optar a ello y alcanzar tal identidad y verificación. Un geoparque es un territorio reconocido por la Unesco como poseedor de un patrimonio geológico de relevancia internacional, con un valor de gran trascendencia para el conocimiento real de la historia de nuestro bien común, la tierra. Asimismo, debe ser modelo de excelencia en materia de desarrollo sostenible y patrimonio geológico, puesto que se busca preservar desarrollando el territorio en el que se localiza.

El Gobierno de España ha asumido un compromiso firme con el Programa Mundial de Geoparques de la Unesco, a través de los principios fundamentales de la Agenda 2030. Además, a través de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, dependiente del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y con el hilo conductor de la Comisión Nacional de Cooperación con la Unesco, se establece también un importante vínculo colaborador con el mencionado programa mundial. Además, este proyecto lleva el aporte y el sello de la Universidad de La Rioja, de la Asociación para el Desarrollo Rural de La Rioja Suroriental y de todos los municipios involucrados en él —28 en total—, así como del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, de su Consejería de Transición Ecológica y Reto Demográfico, y de la infinidad de ciudadanos y ciudadanas de esta comunidad que han prestado su adhesión mediante una firma comprometida con el proyecto.

Señorías, La Rioja reúne ciento setenta yacimientos de icnitas con más de 11 000 huellas, una realidad de gran trascendencia avalada por un trabajo arqueológico y geológico de más de sesenta años de investigación acreditado, vinculando a veintidós municipios que pueden enorgullecerse de contar con este tesoro de la humanidad. Las huellas de dinosaurio fosilizadas y su indudable valor científico simbolizan y representan un magnífico referente de patrimonio paleontológico con relevancia cultural, económica y social. Las presentes en La Rioja son las de mayor valor a nivel internacional, por su cantidad y su estado de conservación, siendo también actrices de primer rango en los estudios científicos y educativos escolares y universitarios.

Por ello, la pretensión de esta proposición no de ley del Grupo Parlamentario Socialista es instar al resto de grupos del arco parlamentario y al Gobierno de España a que se sumen al amparo y al fomento del apoyo a la candidatura de la Reserva de la Biosfera de los valles de Leza, Jubera, Cidacos y Alhama, en La Rioja, a su reconocimiento a través del procedimiento establecido al respecto como geoparque,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 434

17 de junio de 2021

Pág. 23

según los criterios calificadoros de Unesco, contribuyendo de ese modo a impulsar el desarrollo económico y social de esta zona de La Rioja, mejorando la conservación del patrimonio paleontológico nacional, tesoro real de la humanidad.

En ese sentido, debo enfatizar que la petición se realiza siempre con el máximo respeto al procedimiento, a través del comité de geoparques, que evaluará proyecto y candidatura y, tras su selección, dejará paso al Gobierno a fin de que este exprese su apoyo ante la Unesco a través de la comisión nacional existente al efecto. Estos objetivos los completamos con el fomento de las investigaciones y la divulgación entre la ciudadanía de la riqueza geológica de los yacimientos, promoviendo, señorías, el conocimiento mutuo entre distintas regiones de España y del mundo. También hay que aportar un nuevo instrumento de valor para afrontar la asignatura del reto demográfico, el desarrollo sostenible de La Rioja, los objetivos de la Agenda 2030 y lograr una justa presencia internacional, posicionando esta Reserva de la Biosfera como indudable referente en icnitas, huellas fosilizadas de dinosaurio. Asimismo, hay que apoyar una puesta en valor justa y necesaria de un recurso único a nivel mundial, con un valor relevante para el conocimiento real de la historia de la tierra mediante un compromiso efectivo con la conservación de nuestro patrimonio, garantizando que los usos que se prevean para el futuro geoparque sean compatibles con formar parte de una Reserva de la Biosfera, contribuyendo a la ampliación de los canales de divulgación de los valores patrimoniales paleontológicos y geológicos y de educación, respeto y protección elemental.

Acabo, señor presidente. Como estableció el naturalista, médico y geólogo escocés James Hutton, fundador de la geología moderna, el pasado es una de las claves del presente. Hagamos entre todos una fuerza unida para lograr el propósito que expresa esta proposición no de ley. Sin duda, su éxito repercutirá a buen seguro en La Rioja, en España y en el respeto innegociable a toda nuestra paleontología.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cuatrecasas.

Había enmiendas de VOX, pero las han retirado. En fijación de posiciones, vamos de menor a mayor. ¿Grupo Plural? **(Denegación)**.

Por el Grupo Confederal de Unidas Podemos, Antonia Jover.

La señora **JOVER DÍAZ**: Gracias, presidente.

Los ríos y valles de La Rioja baja están reconocidos como destino para observar las estrellas por la Fundación Starlight. En las tierras orientales de La Rioja se abren los cursos de los ríos Leza, Jubera, Cidacos y Alhama. Sus valles, tapizados de bosque mediterráneo, han dejado cañones, roquedos y desfiladeros en los que nidifican multitud de comunidades de aves rapaces. Los importantes valores naturales, paisajísticos y culturales de estos altos valles riojanos han hecho que la Unesco los declare Reserva Mundial de la Biosfera. Se trata de unos parajes en los que bosques, peñas y barrancos se entremezclan con localidades históricas, huellas de dinosaurios e interesantes yacimientos arqueológicos. Esta zona también destaca por la calidad de sus aguas, como se puede observar en sus manantiales y balnearios. La orografía de esta reserva de la biosfera está marcada por la transición de las altas cumbres a cotas más bajas y por el trabajo de erosión de sus ríos en la roca caliza del entorno. La garganta de Leza, con un salto de más de 500 metros de altura, los roqueros de la peña de Jovera o el carrascal de Villarroya junto con bosques de hayas y rebollos son algunos de sus principales atractivos. En las hayas ribereñas, las especies arbóreas varían y componen un paisaje marcado por fresnedas. Por su parte, las peñas de Leza y Jubera son Zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA). Así, los amantes de los rapaces podrán disfrutar especialmente de las colonias de buitre leonado. Las Peñas de Arnedillo (Valle del Cidacos), el Barranco de Fuentestrún (Valle del Alhama) o el Observatorio de Buitres de Arnedillo son excelentes lugares para su contemplación.

Las icnitas o huellas de dinosaurios son uno de los recursos naturales más importantes que atesora la Reserva de la Biosfera de los valles de Leza, Jubera, Cidacos y Alhama. Hay ciento setenta yacimientos con más de 11 000 huellas distribuidas en veintidós municipios de esta área, que por su número, calidad y estado de conservación conforman uno de los conjuntos más importantes de este tipo de recursos paleontológicos a nivel mundial. Este proyecto pretende contribuir a mejorar la conservación del patrimonio paleontológico de La Rioja, a fomentar el conocimiento científico y a divulgar sus valores, así como a impulsar un desarrollo socioeconómico sostenible en la zona, y así lo ha destacado el consejero. Entre otros objetivos de esta candidatura, está posicionar La Rioja a nivel internacional como un referente en geología y en paleontología, dar a conocer este patrimonio a los riojanos y al resto de España, proporcionar

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 434

17 de junio de 2021

Pág. 24

un desarrollo sostenible basado en el turismo y en el geoturismo, vinculado al patrimonio y a los recursos naturales, y promover el conocimiento mutuo entre diferentes regiones del mundo. Votaremos a favor.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por parte del Grupo VOX, tiene la palabra la señora Toscano.

La señora **TOSCANO DE BALBÍN**: Gracias, presidente.

El Grupo Parlamentario VOX se va a abstener en esta propuesta que presenta el Grupo Socialista para apoyar la candidatura de la Reserva de la Biosfera de los valles de Leza, Jubera, Cidacos y Alhama, de La Rioja, al reconocimiento como geoparque.

En primer lugar, estamos de acuerdo en que puede contribuir a destacar el valor del patrimonio geológico, histórico y cultural de España y de La Rioja y en que estos valles reúnen las condiciones de geoparque, ya que tienen un patrimonio geológico notable que bien enfocado podría servir como eje fundamental de una estrategia de desarrollo territorial que implicaría la puesta en marcha de iniciativas de comunicación y divulgación y la creación de un proyecto de desarrollo socioeconómico y cultural a escala local. Pero, señorías, tenemos que decirles que estas figuras de protección no han impedido que el mundo rural haya llegado en muchos casos a convertirse en desiertos demográficos, cuyos usos, costumbres y actividades económicas tradicionales quedan absolutamente destruidas por la aplicación de este tipo de figuras. Además, esta iniciativa tampoco lucha contra la despoblación y puede perjudicar al sector primario.

Estamos a favor de mantener la riqueza natural y artística de nuestro patrimonio, pero consideramos que el equilibrio ecológico debe mantenerse con la intervención del hombre. Además de que pongo en duda el prestigio de una institución como la Unesco, que ensalza a un asesino como el Che Guevara, la realidad es que estas zonas acaban convertidas en parques temáticos naturales muy en la línea de la Agenda 2030, pseudoreligión que ustedes quieren imponer de una forma claramente totalitaria. En cualquier caso, consideramos vital el mantenimiento del legado histórico y la conservación del patrimonio paleontológico de nuestro país, ya que no solo es una fuente de recursos económicos provenientes del turismo, sino que también afianza nuestra identidad como nación tan denostada en los últimos tiempos.

Señorías, por un lado, consideramos que el reconocimiento como geoparque por la Unesco de estos valles podría llegar a ser una oportunidad para nuestro país, en el sentido de que podría lograr una mayor proyección internacional en beneficio de España y de La Rioja, y por otro, consideramos que la intervención del hombre es esencial para preservar el patrimonio natural. Dios nos ha colocado en la cúspide de la pirámide y por eso rechazamos estos santuarios naturales globalistas que solo perjudican a las personas y a la naturaleza. Por esas razones, nos abstendremos.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.

Por parte del Grupo Popular, tiene la palabra el señor Merino.

El señor **MERINO MARTÍNEZ**: Gracias, presidente.

Buenos días, señorías. En el Grupo Parlamentario del Partido Popular vamos a votar a favor de esta proposición no de ley que busca —y además este es un trámite importante, por eso así lo hacemos— apoyar la candidatura de la Reserva de la Biosfera de los valles del Leza, Jubera, Cidacos y Alhama en La Rioja al reconocimiento como geoparque. Es un trámite necesario y el Partido Popular está aquí para sumar y arrimar el hombro para que La Rioja siga avanzando y sea una mejor Rioja. Esto siempre ha sido el denominador común del Partido Popular: cuando hay que apoyar a La Rioja, los diputados riojanos estamos en Madrid para ello, a diferencia de lo que hacen los diputados socialistas, a pesar del apoyo que hoy les damos. Nos gustaría que los diputados socialistas, también riojanos, mostrasen ese voto a favor de La Rioja, por ejemplo, cuando proponemos que llegue más dinero a La Rioja y que no sea la más perjudicada en los Presupuestos Generales del Estado en 23 años. Eso sería también muy importante, señores del Partido Socialista de La Rioja, para que La Rioja siga avanzando. **(Aplausos)**.

Entrando en el fondo del asunto, también estoy atónito al escuchar las palabras de la portavoz del Grupo Parlamentario VOX, de las que también daremos cuenta en La Rioja, diciendo que se va a abstener en esta iniciativa que es importantísima para nosotros. A la señora Toscano, yo le aconsejo que aparte de ir a hacerse fotos a La Rioja, conozca la Reserva de la Biosfera y verá lo que es el reto demográfico y

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 434

17 de junio de 2021

Pág. 25

cómo combatir la despoblación a través de propuestas como la Reserva de la Biosfera o esta candidatura a geoparque. Es importante conocer nuestra tierra para hablar de ella. La Rioja es una gran tierra y Dios la tuvo en cuenta al crear el mundo, se lo puedo asegurar; no se lo digo solo como riojano, pero si hubiera podido elegir dónde nacer, hubiera elegido La Rioja. Una tierra de vinos pero también tierra de paisajes, de patrimonio artístico y cultural, de icnitas de dinosaurios, de patrimonio cultural y artístico como Contrebia Leucade, aguas termales de Arnedillo y de Cervera, aguas medicinales de Grávalos y Navajún, esto es la Reserva de la Biosfera. La Reserva de la Biosfera se consiguió —y esto hay que decirlo también aquí— gracias al trabajo de muchos años de los Gobiernos del Partido Popular, señores del partido socialista, mientras ustedes callaron durante esa época. Hubo mucho trabajo del Partido Popular durante muchos años en esta comunidad autónoma para que se declarara Reserva de la Biosfera este gran paisaje y esta gran zona de nuestra comunidad autónoma. Por ello me gustaría no solo recordar figuras como la del presidente de la comunidad autónoma, Pedro Sanz, que hizo muchísimo para que fuera Reserva de la Biosfera, y consejeros o directores generales, sino también a una figura muy destacable, un director que hubo en nuestra comunidad autónoma, don Jesús Ruiz Tutor, quien consiguió que La Rioja fuera Reserva de la Biosfera y con el que pude después compartir su trabajo en la ciudad de Logroño como concejal de Medio Ambiente. Por tanto, creo que esta propuesta es una gran noticia y una gran iniciativa, pues La Rioja, además de ser tierra de vinos, es una gran tierra no solo de la Reserva de la Biosfera, sino que cultural, patrimonial, social e históricamente tiene muchísimo que aportar y ganar.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

### — RELATIVA A IMPULSAR LA PRODUCCIÓN DE ENERGÍA VERDE COMO HERRAMIENTA DEL RETO DEMOGRÁFICO. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/001093).

El señor **PRESIDENTE**: Como ya está presente el señor Guitarte, vamos a debatir el 2.º punto del orden de día: proposición no de ley relativa a impulsar la producción de energía verde como herramienta del reto demográfico. Presentada por el Grupo Socialista. Para su defensa, tiene la palabra César Ramos.

El señor **RAMOS ESTEBAN**: Gracias, presidente.

Muchas zonas de España ven cada día cómo pierden población por falta de oportunidades. Esas mismas zonas de España también ven cada día cómo se llena de molinos de viento, de placas fotovoltaicas para producir energía verde y barata para otros lugares de España donde se concentra la población y donde se concentra la industria. Por eso hoy presentamos esta iniciativa en el Congreso de los Diputados, porque creemos que es de justicia que allí, en las zonas donde se está aprovechando sus recursos para generar energía verde y barata, también se pueda generar desarrollo, empleo e industria.

Yo lo veo cada día que voy a mi tierra, pues cuando cojo el coche para ir de Madrid a Cáceres cruzo campos llenos de placas fotovoltaicas en zonas que cada día se despueblan más porque sus vecinos, sus ciudadanos no tienen oportunidades para el empleo y el desarrollo. Ahora vemos cómo las grandes empresas eléctricas de nuestro país, esas que producen energía verde y barata en esas zonas de España, plantean con los fondos de recuperación grandes proyectos, impulsan grandes proyectos industriales y los anuncian a bombo y platillo, pero pocos de esos proyectos se plantean en estas zonas; en zonas que son las más necesitadas, zonas en las que se han utilizado sus recursos durante muchos años para que una parte de la población de España sí pueda tener industria, pueda tener empleo y pueda tener empresas.

Por eso, el Grupo Socialista cree firmemente en el desarrollo de las energías renovables y apostamos claramente por ellas. Creemos que el futuro tiene que ser verde, no tenemos ninguna duda y que la economía tiene que ser menos contaminante. Por eso este Gobierno se ha marcado una política económica y una política energética que permita que el futuro sea mucho más agradable para todos. Creemos que eso tiene que servir de oportunidad para unas zonas que durante mucho tiempo estuvieron abandonadas, es la gran oportunidad de la España despoblada y tenemos que ayudar a que sea así. De este modo, nosotros presentamos una iniciativa que pide, primero, a la parte pública —al Gobierno de España— y a todos los agentes que tienen la oportunidad de actuar en este sector que pongan las fórmulas, que faciliten las herramientas para que todas esas grandes plantas que se está montando en una gran parte de España puedan servir para generar desarrollo y empleo.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 434

17 de junio de 2021

Pág. 26

Esto es muy sencillo y lo tienen relativamente fácil. Si una industria se sitúa al lado de una planta de generación fotovoltaica o eólica, tendrá la ventaja de tener un coste energético mucho menor porque tendrá un precio eléctrico mucho menor si aprovecha el autoconsumo. Algunos se preguntarán por qué esto no se hizo esto antes, pues porque cuando gobernaba el Partido Popular las leyes impedían que pudiéramos aprovechar todos esos recursos de nuestra naturaleza, todos los recursos económicos, todos los recursos que se están generando a partir de las energías renovables con el famoso impuesto al sol, que se quitó cuando el Partido Socialista llegó al Gobierno.

Por eso, ahora tenemos que aprovechar esas oportunidades y presentamos una iniciativa que pide cosas que son razonables, que son realizables y que, sobre todo, son de justicia. Pedimos que se facilite y se impulse en las zonas donde se instalan las grandes plantas fotovoltaicas, en las grandes plantas de generación eléctrica sean del tipo que sean, la puesta en marcha de proyectos autoconsumo para la instalación del sector empresarial, tanto público como privado. Además, esto tendrá la ventaja de que conllevará menos gasto energético y, sobre todo, tendrá menos pérdidas en la red eléctrica. Gran parte de la energía que se produce en la España despoblada se pierde por el camino, por eso creemos que hay una forma más eficiente de aprovecharlo. También creemos que hay que potenciar que los grandes proyectos de energías renovables que se están planteando lleven aparejados la generación de proyectos industriales asociados a ellos. Asimismo creemos que dentro de las energías renovables hay mucha tipología: unas generan más empleos y otras generan menos. Vemos cómo las plantas fotovoltaicas —por lo menos las que se desarrollan en mi tierra— generan muchos puestos de trabajo durante su construcción, pero una vez que se ha terminado la construcción, los puestos de trabajo son ínfimos. Tenemos que potenciar energías renovables como la biomasa que, aparte de generar mucho más empleo, ayuda a que los bosques tengan una situación razonable y se impida los incendios forestales que devastan nuestro país cada verano.

Por todo ello hacemos peticiones al Gobierno de España a través de esta iniciativa, pero también lo hacemos a las empresas, a las grandes empresas eléctricas que cada día pagan anuncios en los medios de comunicación contándonos su gran plan verde para España. Ahora que están anunciando —como he dicho— grandes proyectos industriales en muchas zonas de España, yo les animo a que se fijen en aquellas zonas que durante mucho tiempo les ha servido para generar energía verde y barata para el resto de España. No queremos más que nadie, pero tampoco queremos menos que nadie. Queremos aprovechar nuestros recursos para que nuestra gente no se tenga que ir de las zonas que actualmente se están despoblando. Creemos que es de justicia, que es una oportunidad de país. Por eso hoy presentamos esta iniciativa, lo hacemos como grupo que apoya al Gobierno, pero también impulsando al Gobierno y a las empresas para que se fijen más en aquellas zonas que tanto les han dado y que muchas veces ellos no les han devuelto.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, para la defensa de las enmiendas presentadas, por el Grupo Popular tiene la palabra Carmen Navarro.

La señora **NAVARRO LACOB**A: No hay ningún problema. Gracias, presidente.

Esta PNL del Grupo Socialista pide impulsar la energía verde como herramienta contra la despoblación, algo que nos ilusiona, pero el *petitum* de esta PNL nos decepciona. Primero, porque es vaga e imprecisa y porque ustedes lo que quieren esta mañana es convertir un brindis al sol —nunca mejor dicho— en un gran titular. Vamos a ver si entre todos somos capaces de mejorar y completar su iniciativa para hacerla realidad. Habrán visto que de las iniciativas no legislativas que se debaten esta mañana esta es la que ha recibido más enmiendas. Segundo, porque es momento de superar las intenciones y de pasar a la acción.

Tenemos que pasar de facilitar e impulsar a hacer. En primer lugar, porque el impulso a la energía verde es su mandato de los fondos europeos de reconstrucción, y esto no se lo ha inventado este Gobierno socialista. Por cierto, ustedes acaban de pasar ese examen de la Comisión de Bruselas para conseguir los fondos de reconstrucción con una presidenta popular que apoya a España, aunque también tengo que decirles que les han dicho que necesitan mejorar. Así que a ver si este verano se emplean y pueden pasar ya al progreso adecuadamente, porque, de momento, hay 8000 millones de euros menos para España. En el impulso a la energía verde de este país algo tendrá que ver dar seguridad jurídica a los inversores, que huyen del desgobierno de su presidente Pedro Sánchez y escapan a Portugal o a Italia por la certidumbre y el rigor de sus Gobiernos. En segundo lugar, porque tenemos que eliminar las trabas

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 434

17 de junio de 2021

Pág. 27

burocráticas que frenan los planes de desarrollo en el medio rural. ¿Saben que las comunidades autónomas, en general, tienen miles de peticiones para instalaciones de energías renovables que no verán la luz por el impedimento de las declaraciones de medio ambiente, que son competencia de estas comunidades autónomas? ¿Saben que para hacer realidad estos proyectos necesitan dialogar con las comunidades autónomas? Diálogo y consenso a los que la ministra del ramo tiene absoluta alergia.

Señorías del PSOE, no están ustedes para hacer crítica de nada, mucho menos en materia de energía o del impuesto al sol, porque dejaron un déficit tarifario de 27 000 millones de euros. Encima, nos traen esta PNL a debate la semana en la que suben los recibos de la luz, la gasolina y el diésel. A ver cómo les explican a los ciudadanos que suben el recibo de la luz poniendo cargas y peajes a la factura en las horas de máximo consumo, cuando precisamente la energía verde y renovable está en su momento álgido de producción. A ver cómo lo explican. **(Aplausos)**.

Y si no queríamos caldo, dos tazas. Aún estamos sin estrategia frente al reto demográfico. Y no me hablen de corta y pega de las 130 medidas. El Grupo Parlamentario Popular está a favor de la generación distribuida y de las oportunidades de la economía verde para las zonas rurales, pero también pide que se solucione la movilidad sostenible entre las zonas urbanas y rurales; que las mujeres sean vector de la innovación y la implicación en las zonas rurales, también en proyecto de energías renovables; que sigamos la recomendación del Banco de España, y que evaluemos las políticas antes de su implementación. No lo hicieron con la tan trascendental Ley de Cambio de Climático, hagámoslo ahora con la reforma de la factura eléctrica, que va a incidir en las zonas menos pobladas, y, con carácter general, con la nueva normativa energética y su repercusión en las zonas rurales.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo Ciudadanos tiene la palabra Carmen Martínez para defender su enmienda.

La señora **MARTÍNEZ GRANADOS**: Gracias, presidente.

En Ciudadanos compartimos plenamente con el Partido Socialista el objetivo de potenciar la generación renovable y, en concreto, el autoconsumo. Sin embargo, hemos presentado una enmienda que creemos que es muy importante, porque parece que esta proposición no de ley no se limita al impulso de la generación renovable distribuida sino que parece pretender hacerlo a costa de la instalación de grandes plantas de generación renovable. Parece que, veladamente, quieren señalar que las grandes instalaciones son nocivas, y esto no es cierto. Nos parece realmente inaceptable que se quiera hacer esto veladamente. ¿Se debe continuar solo con grandes plantas? Evidentemente, no. Es positivo favorecer otro tipo de generación que se adapte a cada circunstancia concreta, por supuesto, pero no podemos hacer lo contrario, ir en contra de las grandes plantas de generación. Por eso hemos presentado esta enmienda. El voto a favor de esta proposición no de ley dependerá de si aceptan nuestra enmienda o no.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Tiene también una enmienda el Grupo Mixto. Tomás Guitarte.

El señor **GUITARTE GIMENO**: En primer lugar, quisiera agradecer el detalle de haber pospuesto el trámite de esta PNL, dado que no podía acudir por motivos de agenda.

El título «Impulsar la producción de energía verde como herramienta del reto demográfico» es absolutamente adecuado. Tengo la duda de si somos conscientes de que la fortaleza, la capacidad y el despliegue de las renovables pueden revertir la despoblación y ayudarnos a avanzar en la cohesión territorial. No sé si somos conscientes de que desaprovecharemos una oportunidad si no abordamos en profundidad este tema. Hay que ser conscientes de que tanto esta PNL que presenta hoy el Grupo Socialista como la de ordenación del despliegue de renovables que presentamos nosotros hace dos semanas tienen un contenido económico, sobre todo, y un desarrollo territorial y que hablan, en el fondo, de justicia social y de equidad en la libertad de iniciativa. También se refieren al beneficio económico, al empleo, al desarrollo que conlleva una transformación industrial y a que esta pueda llegar a amplias capas de la población y no se limita a los dividendos de fondos de inversión ni a las grandes compañías.

Para impulsar la producción de energía verde como herramienta del reto demográfico es necesario e inexcusable que las comunidades locales participen de manera real y efectiva en la riqueza que generan

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 434

17 de junio de 2021

Pág. 28

los proyectos de despliegue de renovables, como sucede, por ejemplo, en Alemania, donde una comunidad local, cuyo nombre es Wildpoldsried, obtiene 4,5 millones de euros por un despliegue de renovables, frente a los 0,25 millones, o sea, 250 000 euros, que obtienen los municipios españoles, como es el caso de Batea, en Tarragona; y ambas instalaciones tienen cuarenta y dos aerogeneradores. No puede ser que la regulación de este despliegue solamente ofrezca a las comunidades locales el autoconsumo. Estas comunidades que viven en el territorio, incluyendo también a los propietarios del suelo, han mantenido el medio ambiente, pero ven limitados ahora sus propios recursos, como el turismo de la naturaleza. Por lo tanto, es necesario que exista una ley que regule la participación de las comunidades locales, una hoja de ruta para el despliegue y una ley para ordenarlo. También es necesario que no se intente confundir y que se regale ahora la posibilidad de autoconsumo a las comarcas o municipios de plantas renovables, porque la posibilidad de autoconsumo ya es un derecho reconocido a cualquier particular.

Para impulsar la producción de energía verde como herramienta para el reto demográfico es necesario que se promuevan con claridad los puntos que propone la enmienda de Teruel Existe, que son la generación distribuida, el acceso a las redes eléctricas de los pequeños productores y el papel activo de las cooperativas agrarias como cooperativas energéticas. En suma, es necesario que se deje de considerar a las áreas rurales un mero soporte para el despliegue de renovables y que las comunidades locales pasen a ser reconocidas como un agente imprescindible para este despliegue y que, por lo tanto, participen de una manera real y efectiva en los proyectos de despliegue. Del mismo modo, es necesario implementar las prescripciones del artículo 6 de la Ley 21/2013, sobre Evaluación Ambiental, estratégica para el despliegue de las energías renovables. Creemos que la intención del legislador, porque creemos que no se ha sido fiel a la intención del legislador. Es necesario que las comunidades locales, las cooperativas agrarias energéticas, puedan desarrollar instalaciones de generación distribuida de hasta 10 megavatios. Para afrontarlo, es necesario cuidar los pasajes, respetar el rigor de las áreas protegidas, cumplir la ordenación territorial actualizada, proteger la biodiversidad y garantizar la sostenibilidad ambiental y territorial. En definitiva, es necesario que la energía renovable aporte desarrollo y bienestar a los territorios.

Quería hacer una reflexión, al hilo de la reciente subida de la luz y de los precios desorbitados de la facturas. Esta semana los molinos del puerto de Herragudo y los aerogeneradores de las provincias de Cuenca y Albacete están casi parados; unos funcionan y otros no, y en el mismo parque. Ciertamente, Red Eléctrica Española informa en sus gráficos que los días...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Guitarte, tiene que ir terminando.

El señor **GUITARTE GIMENO**: ... 13 al 16 de junio termino en treinta segundos, presidente se disparó la producción de electricidad por cogeneración y se redujo, al menos, la mitad de la eólica. ¿Por qué estaban parados esos aerogeneradores? ¿Había menos viento o la parada responde otros motivos más crematísticos?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Guitarte.  
Para fijar posición, en primer lugar, el Grupo Vasco.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

El COVID ha puesto sobre la mesa la necesidad de impulsar planes para acelerar la economía y crear empleo sobre la base de un nuevo modelo productivo, un modelo verde, que promueva sistemas mucho más sostenibles y más resilientes frente a los nuevos retos. El abastecimiento energético es un aspecto esencial para una buena calidad de vida y el confort en los hogares y la energía es un recurso imprescindible para impulsar cualquier actividad económica o industrial. El COVID nos ha enseñado la importante calidad de vida que hay en las zonas rurales y, además, la crisis climática nos demuestra que estas zonas rurales, normalmente despobladas, se han convertido o se pueden convertir en aliadas para reducir la huella de carbono y defender la sostenibilidad ambiental. Por eso y en este contexto de transición energética, apostar por un modelo energético eficiente y sostenible y también por núcleos energéticos de producción de energía verde será determinante para fijar la población de estas zonas rurales y, en definitiva, para evitar esa despoblación rural y conseguir los objetivos que se han marcado de reto demográfico.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 434

17 de junio de 2021

Pág. 29

Vamos a apoyar esta PNL. Es cierto que no es novedosa, pero sí necesaria. Por ejemplo, hoy proponen en la PNL una hoja de ruta del hidrógeno verde para impulsar todo esto. Ustedes forman parte del Gobierno, por tanto ejecuten esa hoja de ruta, que va a ser necesaria para producir energía verde y evitar el despoblamiento rural.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, Idoia.  
Por el Grupo Plural, Inés Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, presidente.

A raíz del debate de la Ley de Cambio Climático, de las proposiciones de la semana pasada y de la de esta semana, así como el de las distintas plataformas, y por las inquietudes que han ido surgiendo a lo largo de los territorios con respecto al despliegue de las renovables, es evidente que se ha abierto un debate muy necesario, muy importante, y que tiene bastantes variables en cualquiera de los casos: el respeto al territorio; la complejidad de competencias; el retorno en términos sociales y económicos a los propios territorios, donde se produce la implantación; la implicación de las comunidades locales, y, de alguna manera, las zonificaciones o los planteamientos que se apuntaron en la Ley de Cambio Climático.

Nosotros hemos leído la enmienda de Teruel Existe, que mejora el texto que se había planteado, y ahora tenemos una enmienda que recoge una parte importante de los elementos que nos preocupaban. Por ejemplo, a nosotros los puntos 7 y 8 de la transaccional nos parecen importantes, el 7 porque fija una serie de cuestiones que ya estaban en la propia Ley de Cambio Climático y que es muy importante tenerlas en cuenta y porque introduce la implicación de las comunidades locales.

Por todo ello, nosotros vamos a avalar esta proposición, y también porque da continuidad a este debate. A veces si no se hace un acompañamiento real a infraestructuras, en los términos que se plantean en la proposición, en las enmiendas y en el debate que hemos abierto, estas podrían ser ineficientes, porque el problema es el transporte, el problema es que se pierde mucha electricidad en el transporte, y hay una serie de variables que tenemos que ordenar de alguna manera.

Como digo, vamos a apoyar esta proposición tal y como está en este momento, aunque creemos que este debate de las normativas y de todo lo que se está planteando va a tener que continuar con el despliegue de la Ley de Cambio Climático, con el plan de recuperación, con el análisis de los proyectos y con una serie de actuaciones que son muy importantes para la transformación energética de nuestro país y para que esa transición sea justa y equilibrada ambiental y socialmente.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias.  
Por el Grupo VOX, tiene la palabra el señor Contreras.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Gracias, presidente.

Es conocido —lo hemos dicho en muchas intervenciones aquí— que nosotros nos oponemos a la imposición autoritaria y precipitada de un *mix* energético basado primordialmente en energías renovables. Por ejemplo, el Pniec prevé una generación de electricidad de un 75% basada en renovables para el año 2030, lo que nos parece antieconómico y, además, técnicamente poco factible. Nosotros creemos en la neutralidad tecnológica del Estado, es decir, en un mercado energético menos intervenido y en el que las fuentes de energía más rentables se impusieran de manera natural sobre las demás.

Eso no significa que estemos contra las renovables *per se*. Nosotros estamos contra el gigantismo fotovoltaico y eólico. El modelo energético del Gobierno va a conducir a una España interior cubierta de extensiones infinitas de plantas fotovoltaicas o de turbinas eólicas. Estamos hablando de máquinas de 170 metros de altura el tamaño de las turbinas tiende a aumentar: ya son del tamaño un rascacielos, algo que destroza visualmente el paisaje y que, además, tiene un nada despreciable impacto ambiental sobre la flora, que desaparece, y sobre la fauna, que se ve también muy afectada: por ejemplo, las aves, incluidas especies protegidas, y los murciélagos acaban destrozados por las aspas de las turbinas. Por cierto, la España interior está despertando frente a esta invasión del gigantismo fotovoltaico y ya hay en marcha un movimiento de resistencia vecinal en municipios en donde está prevista la instalación de grandes parques eólicos o fotovoltaicos, por ejemplo en Usagre, en Badajoz, o en Sayago, en Zamora.

A pesar de todo lo anterior, vamos a votar a favor de esta PNL, porque sí nos parecen bien las energías renovables a pequeña escala lo pequeño es hermoso y porque nos parece buena idea la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 434

17 de junio de 2021

Pág. 30

generación distribuida en pequeñas instalaciones renovables de autoconsumo para explotaciones agrarias, etcétera. Es decir, estamos a favor de que la energía producida beneficie a la población local, que no sea trasladada a las grandes ciudades, evitando las fugas de energía y los costes que implica el desplazamiento de turbinas de transmisión de la energía a grandes distancias.

Vamos a votar a favor, pero vemos una pega, y es que se presenten las energías renovables como una medida para abordar el reto demográfico. Como hemos dicho aquí tantas veces, el problema demográfico de España es la tasa de fecundidad, 1,2 hijos por mujer, un 45% inferior al reemplazo generacional. Eso no se va a solucionar con instalaciones de renovables en la España despoblada ni con políticas de movilidad sostenible entre zonas urbanas y rurales, como apuntaba antes algún portavoz, ni tampoco con la declaración de ciertas zonas como reserva de la biosfera, como señalaba el portavoz del Grupo Popular. La natalidad solo se podrá aumentar con medidas pronatalidad, como las que nosotros hemos propuesto tantas veces y las que, por cierto, son sistemáticamente rechazadas por la mayoría de los partidos aquí presentes. No nos den gato por liebre, no llamen reto demográfico a lo que es política energética. El reto demográfico está pendiente y solo podrá ser resuelto con medidas pronatalidad.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Como estoy haciendo en cada punto, le indico al grupo proponente que nos traiga las enmiendas transaccionales, si las hubiera, o nos diga qué enmiendas aceptan.

### — SOBRE LA CONSERVACIÓN DE LA TÓRTOLA EUROPEA EN ESPAÑA. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO. (Número de expediente 161/002680).

El señor **PRESIDENTE**: Pasamos a continuación al punto número 8, sobre conservación de la tórtola europea. La presenta el Grupo Popular. Carmen Navarro.

La señora **NAVARRO LACOPA**: Gracias, presidente.

El pasado 4 de febrero se celebró la Comisión Estatal para el Patrimonio Natural y Biodiversidad, presidida por la ministra Ribera, y vaya sí ha traído cola la comisión. Ha sido la más polémica y controvertida de los últimos años al tratar temas medioambientales trascendentales, como la inclusión del lobo en el Lespreo o la inclusión de la tórtola como especie amenazada en la categoría de vulnerables. Tras esa Comisión, la ministra Ribera tuvo que montar una comparecencia urgente, en la que el ministro Planas tuvo que hacer de telonero de la misma, porque no sabía cómo salir del lío en el que se había metido. Esto pone de manifiesto que los problemas de la conservación de la biodiversidad no pueden ser solucionados de forma unilateral, como la ministra pretende, ni tampoco amparándose en una votación apresurada, en la que además medió presión de los participantes, solo porque así crea que va a maquillar su postura sectaria y personal, únicamente auspiciada por los postulados de algunas asociaciones ecologistas. **(El señor vicepresidente, Vicente Viondi, ocupa la Presidencia)**.

En esta ocasión, los protagonistas fueron el lobo y la tórtola. Respecto al lobo, la ministra todavía no puede cantar victoria, por muy ministra que se crea, al pensar que va a acabar incluido en la lista de especies protegidas, porque aquí vamos a seguir peleando, como están haciendo las comunidades autónomas loberas, de cualquier signo político se lo recuerdo, para evitar su inclusión en la lista de especies protegidas. La que sí se salvó de la cazuela fue la tórtola, pues no consiguió incluirla en el Catálogo de Especies Amenazadas, en la categoría de vulnerable. Es verdad que España cuenta con más del 50% de la población de la tórtola en Europa y que la conservación de la especie es vital para nuestro país, más aún si tenemos en cuenta que en los últimos años su población ha descendido en torno a un 40%, una merma de la biodiversidad que no nos podemos permitir. Hasta aquí estamos todos de acuerdo.

En la Comisión Europea, alertados de los datos y al amparo de la Directiva Aves, por la que se exige a los Estados miembros que la tórtola disponga de hábitats suficientes y adaptados a sus necesidades ecológicas, nos ha enmendado la plana como Estado miembro. Y claro que nos ha enmendado la plana, porque tenemos un Gobierno, el Gobierno socialista, que no ha hecho absolutamente nada. ¿Y hoy qué tenemos? La amenaza de multa por parte de la Comisión y vernos sentados en el banquillo del Tribunal de Justicia de la Unión Europea si no le ponemos remedio.

Bajo la presión de Europa, la ministra llegó a una solución, pero no es la adecuada. No contó con las comunidades autónomas, que son competentes en la materia y con las que necesita dialogar. Su solución

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 434

17 de junio de 2021

Pág. 31

no tenía la base científica que requiere el asunto. No se había realizado un censo nacional actualizado de la tórtola, ni una monitorización de la misma, ni otra serie de medidas que solo el sector cinegético puede ayudarnos a hacer —es fundamental escuchar también al sector cinegético—. Esto demuestra, por lo tanto, que mata moscas a cañonazos. Menos mal que fueron sus propias comunidades autónomas, las gobernadas por el Partido Socialista la de Catilla-La Mancha, por ejemplo las que votaron en contra de la inclusión de la tórtola como especie vulnerable y que no se salió con la suya. Pero no contenta con ello y en la búsqueda de apoyo, la ministra Ribera buscó a Podemos para traer a debate una PNL con la misma intención, la de incluirla en el Catálogo de Especies Amenazadas, en la categoría de vulnerables, que ya fue debatida en esta Comisión.

Señorías, ¡por Dios!, vamos a poner sentido común a esto de una vez por todas. Yo creo que esta vez va a ser la definitiva y que el Partido Socialista apoyará las medidas pedidas por el Partido Popular en esta iniciativa. Lo cierto es que las comunidades autónomas llevan trabajando mucho, desde el año 2018, en la elaboración de censos y en la monitorización de esta especie, precisamente gracias a la labor del sector cinegético con los observatorios cinegéticos. Tenemos que actualizar el censo de la tórtola —estamos todos de acuerdo— y también tendremos que establecer planes adaptativos de caza, a través de una gestión sostenible de la caza respecto de esta especie, que han garantizado su inclusión. Además, hay que introducir en la nueva PAC la protección del hábitat de la tórtola europea, con suficiente financiación para ello. Así, con estas actividades, desde 2015 se ha reducido más de un 50% el número de especies cazadas en España, y en esto ha tenido mucho que ver el sector cinegético.

Pedimos que con estas medidas se desista de la inclusión de la tórtola como especie vulnerable, porque sería el fin de la caza, y que se confíe en el sector cinegético para la recuperación de la especie. La experiencia ha demostrado que la protección de una especie en ausencia de medidas de gestión no hace sino aumentar su declive y que la gestión más eficiente para la supervivencia de la tórtola es una caza sostenible.

Muchas gracias.**(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Navarro.

Hay una enmienda del Grupo Socialista y la defiende el diputado Aceves.

El señor **ACEVES GALINDO**: Gracias, presidente. Buenos días, señorías.

La verdad es que este tema ya se ha debatido en esta Comisión, pero yo creo que hay una diferencia. Quisiera centrar el tema y, por tanto, empezaré hablando de las evidencias científicas. Hemos escuchado al Partido Popular, que siempre cree que con esa posición tan radical y metiéndose con un ministro del Gobierno de España ya ha solucionado algo y contribuye a que el debate sea sereno y sea un debate fácil. Pero, bueno, iré a las evidencias. La UICN situó en 2015 a la tórtola dentro de la Lista Roja como especie vulnerable, la SEO se lo pidió también a nuestro país en el año 2015 y la Comisión Europea en el año 2017 alertó a nuestro país de esta situación. ¿Quién gobernaba entonces? El Partido Popular. Después, el Comité Científico del Miteco, el informe del CSIC del año 2018 y el Plan de Acción Internacional 2018-2028 vienen a poner en tela de juicio algunas de las afirmaciones que hemos escuchado hasta ahora en esta Comisión. Seguramente a todos los que estamos en esta Comisión al menos al Grupo Parlamentario Socialista nos gustaría estar debatiendo sobre otra situación, pero la verdad es que hay una merma evidente de la población de tórtola europea, y no porque lo digamos nosotros sino porque lo dice la evidencia científica. Ojalá pudiéramos estar hablando de otra situación, pero un Gobierno y un Parlamento responsables lo que tienen que hacer es trabajar para llegar a soluciones cuando se producen problemas, y esta solución tiene que ser adoptada, desde luego, de manera consensuada, señorías.

Hay también unas evidencias políticas en este asunto. El problema que tenemos encima de la mesa es la importante merma de población de esta especie, que en algunas zonas de nuestro país tiene un importante interés cinegético. Entonces, hay dos soluciones. Una es taparse, ponerse una venda en la cara y decir que no hay ningún problema y seguir actuando como si no pasara nada, lo que significará que el problema se acrecienta y que sobre esta especie no se pueda actuar, cinegéticamente hablando, y acabe desapareciendo. Y la segunda es actuar responsablemente en el hábitat y en la especie y tomar medidas para recuperar la población y para que en nuestro país se pueda seguir defendiendo, como hasta ahora en muchos territorios de nuestra Península, la actividad cinegética respecto a la tórtola. El Grupo Parlamentario Socialista opta por la segunda, por la responsabilidad, por intentar poner soluciones.

Como he dicho en esta Comisión alguna vez, la caza no tiene color político. Hay cazadores de todo signo político. En este país la inmensa mayoría de leyes que gestionan la caza están aprobadas bajo

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 434

17 de junio de 2021

Pág. 32

Gobiernos socialistas de las comunidades autónomas. Por lo tanto, dejen de apropiarse de esa actividad y de esa gestión, porque la caza sostenible y la caza responsable llevan el signo del Partido Socialista. Hay otra evidencia clarísima: si no se hace caso a lo que dice Europa, si no hacemos caso a lo que dicen los organismos internacionales de conservación y si no hacemos caso a nadie seguramente nos convertiremos en un país bananero y estaremos fuera de la realidad y nuestra gestión no será la adecuada.

El Gobierno progresista de este país y el Grupo Parlamentario Socialista optan por la responsabilidad, y por eso estamos actuando. Creemos que es necesario tomar medidas, y por eso hemos presentado esta enmienda. En primer lugar, hay que recuperar la población de esta especie y poner en marcha una caza que se adapte a la realidad. No podemos olvidar que si merma la población y no hay suficiente cantidad de ejemplares será mucho más complicado ejercer la actividad cinegética. ¿O creen ustedes, señorías, que la actividad cinegética es simplemente salir con una escopeta al campo? Si algunos de ustedes no lo saben, estúdienlo, porque esto no tiene nada que ver. En segundo lugar, creemos que hay que seguir ese camino bajo el marco de la Unión Europea, el de adoptar medidas para recuperar la especie. Asimismo, las comunidades autónomas y el sector cinegético deben cumplir su papel en la conservación de esta especie, y serán escuchadas, por supuesto, y tenidas en cuenta, porque son las que llevan a cabo la gestión. También hemos puesto en marcha como ustedes saben, lo contemplan los ecoesquemas de la PAC, creo recordar que el número 9 medidas para la restauración del hábitat, con los censos necesarios. Por cierto, la señoría del Partido Popular...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Vaya finalizando, señor Aceves, por favor.

El señor **ACEVES GALINDO**: Termino en diez segundos, presidente.

En nuestro país hay un censo, el Sacre, que realiza la Sociedad Española de Ornitología, que es bastante concienzudo. Como para decir que en nuestro país no hay censos.

Así que, señorías, la voluntad de este grupo es que todos pactemos y acordemos claramente una posición en este Parlamento que sea responsable. Menos aspavientos y más responsabilidad.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señor Aceves.

A continuación, tienen la palabra los grupos no enmendantes. ¿Va a intervenir el Grupo Vasco? **(Asentimiento)**. Tiene la palabra la señora Sagastizabal.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Es verdad que, como bien se ha dicho aquí, esta Comisión aprobó hace bien poco una PNL instando al Gobierno a proteger la tórtola europea y a declararla como especie vulnerable para garantizar su protección. Nosotros estamos a la espera de ver cómo queda esa proposición no de ley, si hay alguna transaccional o no. En todo caso, en las diputaciones forales no estamos incorporando la tórtola en nuestras órdenes forales de caza, porque se encuentra en regresión en nuestros territorios, sobre todo en los últimos años, según estudios científicos. Tampoco nos estamos planteando en estos momentos reincorporarla como especie cinegética. Además, entendemos que en cada comunidad autónoma hay una realidad. En este sentido, vamos a ver cómo queda esa proposición no de ley.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Muchas gracias, señora Sagastizabal.

A continuación, al no intervenir el Grupo Ciudadanos, por el Grupo Plural tiene la palabra la señora Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias.

La proposición de hoy en realidad tiene varios puntos que se resumen en uno, salvo que cambien las cosas, que es el punto 4, que ya se sustanció en otra proposición y en otro momento. Por tanto, es una situación un poco confusa, en sentido contrario y, por cierto, de mayor protección. Nosotros pensamos que si esto se hubiera planteado hace diez años, se podrían haber llevado a cabo otras actuaciones u otras estrategias, pero ahora mismo la especie está en un estado tan crítico que la única forma de recuperarla, según nuestro criterio, es suspender la caza inmediatamente e incluirla en el catálogo de especies protegidas. Es una cuestión científica. Los indicadores muestran que hay que incluirla en el catálogo como especie vulnerable, y en este sentido hay un diagnóstico mayoritario, cierto y claro. No se puede seguir

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 434

17 de junio de 2021

Pág. 33

intentando burlar o incumplir las normativas europeas. Se ha dicho que se utilizan las denuncias de la Comisión Europea para de alguna manera tomar decisiones —o algo así se ha pretendido decir desde el Partido Popular—, y no es así, porque las directivas europeas están para que se cumplan, tanto sus advertencias como las consideraciones y las recomendaciones, y no están para que las interpretemos según los *lobbies* o los grupos de interés de nuestro país. Por tanto, nosotros no estamos a favor. Creo que ya tomamos una decisión clara en esta Comisión, y mantenemos nuestra posición porque creemos que es la que se alinea con los planteamientos y con lo que nos exige la Comisión Europea, y porque es la que se pone al lado de la obligación de mantenerla en el catálogo como especie vulnerable.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señora Sabanés.

A continuación, tiene la palabra por el Grupo Confederal de Unidas Podemos el señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Gracias, presidente.

Cuando hablamos de protección de la biodiversidad, seguramente en los titulares todos estamos de acuerdo, pero a mí me gustaría alguna vez ver a la derecha de este país apoyar medidas concretas a favor de la biodiversidad, porque de lo que estamos hablando es de que se deje de matar a especies vulnerables para evitar su desaparición. Este es el caso de la tórtola europea, que ya hemos debatido aquí hace algunas semanas con el resultado de que esta Comisión apoyó la protección de la tórtola y, sin embargo, el Partido Popular, persistente en sus planteamientos en contra de la naturaleza, vuelve a traer aquí el que se continúe cazando la tórtola.

Un reciente estudio encargado al Instituto de Investigación de Recursos Cinegéticos del CSIC, concluía que las capturas actuales en España son insostenibles para la especie. Las conclusiones del informe recomendaban una suspensión temporal de la caza, junto con otras medidas de conservación, como la medida de gestión que tendría más sentido desde el punto de vista de ecología poblacional de la especie para permitir su recuperación. Algunos países vecinos, como Francia, ya han aplicado esa suspensión en el año 2020, y es previsible que está medida siga en vigor a los próximos años. En 2016, se cazaron 890 000 ejemplares, en 2017 fueron 797 000 y en 2018 otros 749 000, sin embargo, a pesar de las reducciones aplicadas, de acuerdo con los últimos datos oficiales disponibles, en 2019 los cazadores españoles todavía abatieron 630 000 ejemplares. El Instituto de Investigación de Recursos Cinegéticos, uno de los centros europeos con mayor experiencia en esta especie, actualmente está liderando un proyecto para desarrollar un mecanismo de gestión de caza adaptativa para la tórtola encargado por la Comisión Europea, en colaboración con organismos de investigación en España, Francia y Portugal. En dicho ámbito se ha determinado que las variaciones en la supervivencia que dependen de la caza tienen más impacto en la evolución de la población que las variaciones en la productividad. Esto es, el nivel de mortalidad tan elevado por la caza hace que la población no crezca; de hecho, se ha valorado que la población solo mostrará signos de recuperación a futuro si se elimina la mortalidad por caza. Yo creo que los datos están bastante claros. Por esa razón este Congreso tomó la decisión de que la tórtola debía ser protegida.

El IREC considera que una suspensión temporal de la caza de la tórtola europea representaría la oportunidad extraordinaria para la recuperación poblacional de la especie pero, por si no fuera suficiente la información científica, también la Comisión Europea está actuando en este sentido, y al no haberse contestado favorablemente al requerimiento de la Comisión, se inició un procedimiento de infracción a España en el año 2019 por falta de protección adecuada de las poblaciones de tórtola europea, al no haber tomado las medidas necesarias para preservar y mantener una diversidad y una superficie suficientes de los hábitats para la especie, y por no haber asegurado que la caza de la tórtola común cumpla con el principio de utilización razonable de las especies, como dice la directiva de aves.

En definitiva, creo que los datos son claros. Se ha hablado también del censo de la SEO, donde se habla de una caída abrupta de la población del 40 %, y por ello nuestra posición es claramente contraria a esta proposición no de ley del Partido Popular.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señor López de Uralde.

A continuación, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor López Maraver.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 434

17 de junio de 2021

Pág. 34

El señor **LÓPEZ MARAVER**: Buenos días, presidente.

VOX va a apoyar esta proposición no de ley porque los datos y la ciencia confirman que la caza sostenible y la función de los cazadores son esenciales para conservar la tórtola. Incluirla en el catálogo de especies amenazadas, como ya persigue el Gobierno socialcomunista, es condenarla a su extinción, como ya he dicho. Esto es así por dos motivos. Por un lado, el decrecimiento de la especie desde los años setenta en un 90% de los casos es debido a la destrucción y pérdida de su hábitat, no a otros motivos. Por otro, tal y como reconoce la Comisión Europea, son los cazadores los únicos que están implementando medidas para recuperar ese hábitat. Sin embargo, sorprende que el Partido Popular venga a blanquearse delante de los cazadores presentando esta PNL en favor de la gestión de la tórtola, mientras que en algunas de las comunidades donde gobierna, como Andalucía o Murcia, pone un cupo cero de abate para esta orden de vedas, un auténtico escándalo, puesto que hoy no existe ni una orden nacional ni europea que prohíba a su caza. Esto no sorprende, porque cuando el Partido Popular está en la oposición todos son promesas y valentías, pero cuando está en el Gobierno, ya se sabe, complejos y falsas esperanzas. A los hechos me remito: silvestrismo, prohibido en el año 2018, falsas promesas de Tejerina y Arias Cañete y 50 000 silvestristas desamparados. Parques nacionales, prohibido gestionar las poblaciones mediante acciones cinegéticas, Ley 30/2014, de Parques Nacionales, ejecutada por la ministra socialista, pero impulsada y aprobada por el PP. Lobo, Arias Cañete, comisario europeo, que miró para otro lado cuando se le habló de modificar la Directiva Hábitat y promover un plan nacional de gestión del lobo. Tórtola de nuevo, año 2015, SEO/BirdLife declara a la tórtola ave del año y el Gobierno del Partido Popular no hace absolutamente nada por su conservación. Año 2016, dictamen del comité científico del Magrama, dirigido por la señora Tejerina, para que se declarara vulnerable la especie y el Gobierno del PP no hace absolutamente nada por mejorar el estatus de conservación de la especie. Año 2021, en la oposición, esta PNL, que de poco va a servir. No estará el sector cinegético tan contento con el Partido Popular cuando ya les han llevado a los tribunales en Andalucía, recurriendo la orden de vedas 2021.

En VOX siempre vamos a estar con la conservación auténtica y verdadera del medio ambiente, con los cazadores y con los verdaderos conservacionistas y los habitantes del mundo rural. Los complejos de la derechita y el rodillo ideológico del Gobierno socialcomunista y sus socios ecologistas de subvención, poco o nada de interés tienen por la conservación de la tórtola, pues unos tan solo buscan nichos de votos abandonados y otros aplicar su agenda ideológica.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias señor López Maraver.

— **RELATIVA A LA RENATURALIZACIÓN DE LOS TRAMOS URBANOS DE LOS RÍOS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO CONFEDERAL DE UNIDAS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-GALICIA EN COMÚN. (Número de expediente 161/002738).**

— **SOBRE EL DESPLIEGUE DE LA RENATURALIZACIÓN DE LOS RÍOS A SU PASO POR ZONAS URBANAS. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO PLURAL. (Número de expediente 161/002755).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): A continuación desde la Mesa les proponemos la unión de los puntos 9 y 11, que son dos PNL que van en el mismo sentido y, por tanto, vamos a unificar el debate.

En primer lugar, tendrá la palabra el Grupo Confederal de Unidas Podemos y, a continuación, el Grupo Plural, que es el otro proponente de una PNL en los mismos términos. Los proponentes tendrán cinco minutos y el resto de grupos, empezando por los enmendantes y los no enmendantes, tendrán tres minutos. Tiene la palabra, en primer lugar, el señor López de Uralde.

El señor **LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA**: Muchas gracias, presidente.

Traemos hoy aquí esta proposición no de ley, que está en línea con las iniciativas que se vienen tomando en muchos países europeos para garantizar una adaptación de las ciudades al cambio climático. Una de las recomendaciones de todos los informes sobre capacidad de las ciudades de resiliencia frente al cambio climático es la renaturalización, y en ese sentido se recomienda hacer esfuerzos para que las ciudades recuperen cada vez más valores naturales. La renaturalización de los tramos urbanos de los ríos es de gran interés ambiental y social, pues aparte de mejorar el medio ambiente supone una mejora de la

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 434

17 de junio de 2021

Pág. 35

calidad de vida para muchas de las personas que habitan en esas ciudades, pues se trata de los ríos que ven casi a diario durante una buena parte de su vida. En este sentido varios países europeos han procedido ya en los últimos años a renaturalizar tramos urbanos, y en nuestro país ya se realizaron acciones similares en algunas ciudades, como en el Arlanzón, en Burgos, o el Bernesga, en León. Pero fue a partir de la renaturalización del tramo urbano del Manzanares, en la ciudad de Madrid, cuando se ha apreciado con mayor intensidad su gran interés ambiental y social, contando además en este momento dicha actuación llevada a cabo en Madrid con un apoyo mayoritario de la población y con el consenso de todos los grupos municipales.

Es muy interesante en este sentido, para quien guste y disfrute de la observación de la naturaleza, ver cómo en las riberas del río Manzanares a su paso por Madrid es posible ver a decenas de ciudadanos cada día, pero especialmente los fines de semana, disfrutando de la observación de las especies, especialmente aves, que lo habitan en este momento, y cómo se ha transformado un tramo de río prácticamente muerto en un auténtico espacio natural. Este proyecto, que fue promovido por Ecologistas en Acción, continúa hoy en marcha y ha sido galardonado recientemente por la Federación Española de Municipios y Provincias, a través de su sección de Red de Gobiernos Locales y Biodiversidad, con el primer puesto en la categoría de medio hídrico.

Lo que hacemos con esta proposición no de ley es promover y apoyar la expansión de proyectos como este a otras ciudades. Nos hemos basado en el trabajo que la organización Ecologistas en Acción está haciendo con proyectos de renaturalización en tramos de muchos ríos, como por ejemplo el Genil, en Granada, el Castaños, en Barakaldo, el Besós, en San Adrián de Besós, el Isuela, en Huesca, el Piles, en Gijón, el Zapardiel, en Medina del Campo, el Vinalopó, en Elche, y el Guadalmedina, en Málaga. De alguna manera lo que tratamos de promover es esta renaturalización y que cuente con un amplio apoyo; el apoyo social ya lo tiene, pero además que cuente con el reconocimiento y el apoyo político necesario para facilitar esa transformación de nuestros centros urbanos en espacios en los cuales sea compatible una renaturalización de la naturaleza.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Muchas gracias, señor López de Uralde.

A continuación, tiene la palabra por cinco minutos la señora Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, presidente.

El cambio climático, a pesar del negacionismo, está aquí, no es nada abstracto, tiene efectos muy claros sobre la vida y la salud de la gente y especialmente en los sectores más vulnerables. Por eso, además de la mitigación y los objetivos de reducción, hay que establecer medidas urgentes de adaptación al mismo. Uno de los efectos más importantes son las islas de calor urbano. En el Ayuntamiento de Madrid en su momento, en los años 2016 y 2018, se hicieron unos estudios sobre el efecto de las islas de calor urbano, y déjeme que les diga que puede haber una diferencia de ocho grados de temperatura entre unos barrios y otros. Ya imaginarán cuáles son los que sufren más esos efectos. En cualquier caso, eso significa una diferencia entre dormir con 37 ° o dormir con 29 °, que no es poca cosa, y además el malestar va por barrios, tiene mayores efectos en las zonas de menores recursos económicos y una gran afectación en la población mayor en este caso.

Las principales recomendaciones nos dicen que es muy importante para la mitigación en este caso la permeabilidad verde entre los espacios, reforzar la protección natural prestando especial atención a los ámbitos fluviales, y de manera general incluir en las normas urbanísticas medidas adaptadas en función de los barrios y de las situaciones. Son efectos del clima, es cierto, pero es cierto también que, a través de las políticas urbanísticas, las políticas de espacio público y soluciones basadas en la naturaleza, se produce un efecto multiplicador en la mitigación, y en eso es importante la renaturalización de los ríos urbanos.

Se ha tenido una política de abandono con los ríos, no son canales, no son lugares donde desaguar aguas contaminadas, son ecosistemas vivos que además tienen una función muy importante en la biodiversidad. Las reivindicaciones sociales han ido en esa dirección en los últimos años para poder disfrutar de esos espacios, mejorar la diversidad y cumplir una función muy importante de corredor ecológico y de coordinación entre los diferentes espacios verdes de las ciudades. Un ejemplo de este trabajo han sido las propuestas que desde Ecologistas en Acción fueron haciendo en diferentes espacios que se han citado anteriormente, desde Madrid a Gijón, Huesca, Andalucía, Málaga, etcétera. Es importante, y una muestra de ello fue la renaturalización, como también se ha puesto de manifiesto,

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 434

17 de junio de 2021

Pág. 36

del río Manzanares. Se hizo en coordinación con Ecologistas en Acción, y algunos beneficios inmediatos fueron que aumentó la diversidad, incrementó su función de corredor ecológico, reduce las islas de calor, tiene una función educativa y tiene un desarrollo espectacular en la vegetación, fauna y aves. En 2018 volvimos a ver barbos remontando el Manzanares y en 2019 la nutria, y se concedió el premio de buenas prácticas.

Pero eso tiene coste, eso es caro, muchos ayuntamientos no pueden asumir, tanto el proceso, por un lado, como el mantenimiento que se deriva de esos procesos, que además hay que cuidar y que además es competencia claramente municipal. Yo creo que estamos en un momento enormemente importante para aprovechar distintos marcos que podemos utilizar, tanto los proyectos europeos como la propia normativa de desarrollo del Plan de Adaptación al Cambio Climático como distintas herramientas que tenemos en este momento para que, combinándolas, fuéramos capaces de significar una coordinación y una ayuda para las diferentes administraciones que intervienen y pueden intervenir, y que finalmente el objetivo de que se avanzara en la renaturalización de estos espacios en sus tramos urbanos fuera una realidad. Eso es lo que planteamos, que haya un grupo de trabajo que se pueda coordinar mejor, y que se analicen los proyectos ya existentes, que son muchos, variados y muy importantes, para poder hacer una planificación de un proceso de estas características, que significa mucho para las ciudades.

No sé si es el momento para hablar de las enmiendas o luego. Presidente, por favor, ¿nos tenemos que manifestar ahora con respecto a las enmiendas?

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Al final.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias. Les animo a que apoyemos todos los grupos iniciativas de estas características.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Muchas gracias, señora Sabanés.

A continuación, como grupo enmendante de ambas iniciativas, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Caballero, por tiempo de tres minutos.

La señora **CABALLERO GUTIÉRREZ**: Nuestras ciudades han tenido una relación de amor/odio con los ríos, alrededor de los cuales se han formado fuentes de vida, pero también crecidas o insalubridad cuando se utilizaban como vertederos y cloacas. En los últimos diez años hemos redescubierto los ríos y sus márgenes como espacios públicos excepcionales. Al mismo tiempo, la ingeniería, la economía y la ecología nos han demostrado que usar los ríos como infraestructuras ambientales que sirvan de conectores de otros sistemas naturales del ecosistema urbano es más barato y eficaz que apostar por las que construye el hombre, y cuentan además con mayor resiliencia. Así es considerada la renaturalización de tramos urbanos de los ríos en la estrategia de infraestructuras verdes y conectividad.

Por otra parte, el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030 subraya que hay que avanzar en la integración de los riesgos derivados del cambio climático en la planificación territorial y urbanística de nuestras ciudades, incorporando a la planificación el concepto de infraestructuras verdes como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza para resolver problemas en la ciudad como la mejora de la biodiversidad, la gestión de zonas inundables, la disminución del efecto isla de calor, la lucha contra el cambio climático o la mejora de la calidad del aire en nuestras ciudades y de la salud de los ciudadanos. Las ciudades pueden y necesitan tener ríos vivos, ríos con agua, con sedimentos y con vegetación de ribera que acojan especies de fauna autóctona y que proporcionen servicios ambientales de ocio, recreo, salud, absorción de emisiones, sensibilización ambiental, etcétera, a la ciudadanía. No podemos olvidar, sin embargo, el terreno competencial existente en los tramos urbanos de los ríos. El artículo 28.4 de la Ley del Plan Hidrológico Nacional dice claramente, y lo cito textualmente: Las actuaciones en cauces públicos situados en zonas urbanas corresponderán a las administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo. La jurisprudencia del Tribunal Supremo confirma rotundamente este extremo, tanto la primera sentencia de 2014 relativa a la conservación del río Tormes a su paso por Salamanca, sentencia 2302 de 2014, como la de 2017 dictada con motivo de la conservación de diversos arroyos que transcurren por la ciudad de Málaga, hasta su desembocadura en el Mediterráneo, sentencia 4626. Con ambas queda definitivamente aclarado que la conservación de los cauces públicos, tanto de ríos como de arroyos a su paso por zonas urbanas, es una competencia urbanística que corresponde a los ayuntamientos. Esta competencia no se limita solo a la limpieza de los

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 434

17 de junio de 2021

Pág. 37

residuos urbanos, sino que incluye también las labores de conservación y mantenimiento ordinarias. Por lo tanto, el Ministerio para la Transición Ecológica no resulta competente para abordar las actuaciones de renaturalización de ríos en tramos urbanos.

Dicho esto, y dado, sin embargo, el valor que los ríos renaturalizados pueden tener como proyectos de demostración en este momento, como infraestructuras verdes y conectoras de ecosistemas en el medio urbano que contribuyan a facilitar la adaptación al cambio climático de las ciudades, mejorando la calidad de vida para todos los ciudadanos, el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia ha consignado una partida, inicialmente de 75 millones de euros, en un plan de actuaciones de protección y adaptación al riesgo de inundación e integración ambiental para proyectos de restauración ambiental en núcleos urbanos. Estos proyectos serán financiados completamente por la Administración del Estado; los ayuntamientos deberán presentarlos, hacer su evaluación de impacto ambiental y, una vez seleccionados los proyectos, podrán implantarse como proyectos de demostración. Y es en este sentido de impulsar la renaturalización de los ríos en tramos urbanos como estructuras verdes y conectoras de los ecosistemas...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Vaya finalizando, por favor.

La señora **CABALLERO GUTIÉRREZ**: ...es como hemos presentado la enmienda de modificación a las dos PNL.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señora Caballero. A continuación, los grupos no enmendantes, de menor a mayor. Por el Grupo Mixto, ¿va a intervenir, señor Guitarte?

El señor **GUITARTE GIMENO**: Simplemente para manifestar nuestro apoyo a las dos PNL y, sobre todo, al concepto que trasladan, la recuperación de una infraestructura verde en las ciudades, imprescindible para hacer la vida más fácil y para evitar el problema de las islas de calor, que es realmente serio.

Sí quería hacer una reflexión al respecto de este tema, sobre el modelo de desarrollo que nos hemos estado dando, que nos ha ido concentrando en grandes ciudades y ahora nos damos cuenta de que lo que teníamos que hacer es el proceso contrario, nos vemos obligados a renaturalizarlas. Que esta misma atención que se pone con los ríos en el medio urbano se ponga también en los ríos en su medio natural, en el medio rural, porque en algunos casos allí están un poco abandonados a su suerte, y eso se entiende como un proceso natural cuando realmente también el trayecto de los ríos en el medio rural requiere de atención y cuidado. Quiero manifestar, obviamente, nuestro apoyo a la renaturalización de los ríos en el medio urbano.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señor Guitarte.

¿El Grupo Vasco va a intervenir, señora Sagastizabal? (**Denegación**). Tampoco el Grupo Republicano. Por tanto, tiene la palabra el señor Gestoso, por el Grupo Parlamentario VOX.

El señor **GESTOSO DE MIGUEL**: Bueno, aunque las dos PNL son parecidas, no es que sean exactamente iguales, porque la de Más País tiene un punto con el cual, desde luego, nosotros no comulgamos; ahora lo voy a explicar. Vaya por delante que estamos, lógicamente, a favor de este tipo de propuestas, siempre y cuando no se lleven al dogmatismo extremista en el que suelen convertir ustedes casi todos los temas medioambientales. Para que no digan que VOX está en contra de todo, les voy a decir una cosa. Aunque sea hablar de mí mismo, que es una cosa que está feísima, les diré que una de las primeras personas que en España hizo algo de este tipo fui yo, en el año 99, en Molina de Segura. Como a veces parece que oyéndoles hablar solo existe la historia desde que han llegado ustedes y que antes no había historia ni había nada, estas actuaciones llevan ya décadas haciéndose en España. Concretamente, a la que me refiero la hicimos en una parte muy degradada y muy contaminada del río Segura, que recuperamos con bosque de ribera, con plantas autóctonas, y luego, en una parte que también estaba cercana, hicimos un gran humedal, que fueron las lagunas de Campotéjar, que se incluyeron en el catálogo Ramsar como humedal de interés internacional, en el cual, gracias a las actuaciones que hicimos, pasó de ser una zona anegada, que era una antigua depuradora de lagunaje, a convertirse en uno de los humedales más importantes de España por la gran cantidad de especies, especialmente anátidas y aves migratorias, que allí residen.

Ya les digo que estamos de acuerdo con los grupos de trabajo para incluir a las confederaciones hidrográficas y a todos los funcionarios de las comunidades autónomas, pero lo que nos lleva a

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 434

17 de junio de 2021

Pág. 38

abstenernos, e incluso nos pide el cuerpo en algunos momentos votar en contra, es su habitual y desmedido interés en meter en las instituciones y en los organismos a todos sus grupúsculos afines a los que nadie ha votado en unas elecciones, pero con los que quieren sustituir a la verdadera representación popular en las instituciones, por los que quieren sustituir a la soberanía popular. Me refiero a lo que hacen siempre de querer meter a todos sus grupos de extrema izquierda ecologista, a todas sus asociaciones afines —ya sean de vecinos, ya sean de lo que sean— en todas las instituciones, para acabar sustituyendo a la verdadera soberanía popular, y que sean los que regulen, con sus votos de calidad, la acción municipal, la acción de la comunidad o incluso la acción del Gobierno, que es algo a lo que nos vamos a oponer siempre en VOX y siempre nos van a tener enfrente.

Por tanto, nos vamos a abstener en este punto, porque estamos de acuerdo en el fondo de la cuestión, pero desde luego no vamos a compartir, bajo ningún concepto, que todo esto se pueda regular o dirigir a través de chiringuitos.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señor Gestoso.

A continuación, tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor Alonso, por un tiempo de tres minutos.

El señor **ALONSO PÉREZ**: Gracias, presidente.

Hoy debatimos estas dos PNL para impulsar la renaturalización de los ríos en los tramos urbanos. La verdad es que tienen un contenido muy similar, tanto en la exposición de motivos como en el *petitum*. Las dos iniciativas se centran en poner en valor de manera singular el Plan de Renaturalización del río Manzanares a su paso por la ciudad de Madrid, cuya propuesta inicial es de Ecologistas en Acción. La primera actuación fue acometida por la alcaldesa de ese momento, en el año 2016, en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Tajo, colaboración que le pasa desapercibida a Unidas Podemos en su exposición de motivos, espero que por despiste y no solamente por sectarismo, aunque me inclino más por la hipótesis del sectarismo cuando igualmente pasan desapercibidas las importantes actuaciones e inversiones que se han venido realizando bajo el mandato del alcalde Almeida, como son la cría en cautividad de peces autóctonos dentro de cuatro estanques de la depuradora de Viveros de la Villa que, posteriormente, se reintroducen en el río; acciones contra la mosca negra, cuyos efectos más indeseables son la transmisión de enfermedades y posibles alergias; el cuidado y mantenimiento de la vegetación; la creación de islas de depósitos de arenas, o inversiones presupuestarias para la limpieza de la lámina de agua y para la gestión de la fauna.

También me gustaría hacer referencia a un tema fundamental que tampoco mencionan en estas iniciativas, como es la mejora continua en la calidad de las aguas, incrementando el número de instalaciones de depuración para mantener una buena calidad de estas, tal y como establece la Directiva Marco de Aguas.

Mi grupo parlamentario valora muy positivamente iniciativas de esta naturaleza, a pesar de que no compartimos la idea de que se trate de procesos de renaturalización, entendiendo con ello la vuelta a una Arcadia feliz, en la que la vida en la naturaleza transcurría en paz y armonía sin la malvada acción humana perturbadora. Consideramos que la conservación de nuestro patrimonio natural e hídrico es una de las principales obligaciones de las administraciones y de toda la sociedad. Por ello, hemos defendido y practicado siempre una política del agua integrada e integradora, que apuesta por las inversiones para favorecer el buen estado ambiental de nuestros ríos, su adaptación al cambio climático y la necesaria solidaridad interterritorial para la gestión de un recurso, el agua, tan escaso como valioso, del que depende la sostenibilidad económica y ambiental de muchos territorios de España y de nuestro sector primario. Valoramos, igualmente, que las organizaciones ecologistas, desde la responsabilidad social y pública que tienen encomendada, gracias entre otras a la financiación que reciben de la propia sociedad, a través de las administraciones públicas, colaboren en proyectos que reviertan en un bien social. En ese tipo de actuaciones nos tendrán siempre a su lado, pero no cuando se embarcan en planteamientos sectarios que no benefician, en absoluto, nuestro modelo de desarrollo sostenible. No compartimos los planteamientos de estos grupos políticos en materia de agua, como se puso de manifiesto en la subcomisión sobre agua y cambio climático de la pasada legislatura en el Congreso, como tampoco los de este Gobierno que, como denunciábamos con la iniciativa ya debatida en esta Comisión sobre el trasvase Tajo-Segura, ha roto los consensos que resultan fundamentales en esta materia.

Muchas gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 434

17 de junio de 2021

Pág. 39

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias, señor Alonso. Señora Sabanés, ¿va a aceptar la enmienda transaccional?

La señora **SABANÉS NADAL**: Sí, vamos a aceptar la enmienda transaccional, porque básicamente contiene lo que pedíamos en esta propuesta.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Gracias.

### — SOBRE ADOPCIÓN DE MEDIDAS PARA EL USO MÁS EFICIENTE DE LOS MEDIOS DE TRANSPORTE. PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO. (Número de expediente 161/002754).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Vicente Viondi): Pasamos a la última proposición no de ley, del Grupo Parlamentario Republicano, sobre la adopción de medidas para el uso más eficiente de los medios de transporte. Tiene la palabra el señor Capdevila por tiempo de cinco minutos.

El señor **CAPDEVILA I ESTEVE**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

Saben ustedes que el sector del transporte por carretera supone el 25% de las emisiones de gases de efecto invernadero en el Estado español. Por ello, por la magnitud de esa tragedia que se produce cada día a cada minuto por cada transporte, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima recoge diferentes medidas para un uso más eficiente de los medios de transporte, como la que ahora proponemos, el aumento de la masa máxima autorizada a 44 toneladas y una altura de 4,5 metros. Según dicho documento, el aumento de la carga media en un 10% comportaría la reducción del número de vehículos por kilómetro y un menor consumo para la misma masa transportada. Así pues, se trata de una medida que permite disminuir las emisiones del transporte por carretera sin necesidad de inversiones, sin otros costes asociados para el sector del transporte, además de permitir disminuir el número de vehículos en las carreteras, con los beneficios medioambientales y sociales que de ello se deriva. **(El señor presidente ocupa la Presidencia).**

Este no es solo un cálculo teórico. La Generalitat de Cataluña en 2014 ya publicó un estudio recogiendo resultados de una prueba piloto, real realizada durante dos años con vehículos de 44 toneladas, y los resultados mostraron que el ahorro energético registrado fue del 8,4%, fruto de los 195 000 litros de combustible y la reducción de las emisiones de dióxido de carbono, que fue del 8,4%. De hecho, la Directiva 2002/7/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de febrero de 2002, permite que los Estados miembros puedan ampliar la masa máxima hasta las 44 toneladas. En este sentido muchos países de nuestro entorno ya han adoptado esta medida y permiten el transporte de mercancías de 44 toneladas, como, por ejemplo, Portugal, Francia, Italia o el Reino Unido.

El aumento de la carga a las 44 toneladas, más allá de los beneficios ambientales, que es la razón principal por la que nuestro grupo presenta esta proposición no de ley, permitirá equilibrar la competitividad de nuestros costes logísticos con los de países vecinos. Por ello presentamos esta proposición de ley, que insta al Gobierno a modificar en un plazo razonable de seis meses el Reglamento General de Vehículos para mejorar la eficiencia del transporte por carretera mediante la utilización de camiones de 4,5 metros de altura y 44 toneladas, tipología que supone mayor carga por viaje, reduciéndose así, como he dicho, las emisiones de gases contaminantes y de CO<sub>2</sub>. Hemos estudiado las enmiendas y proponemos transacción en los términos que conocerán ustedes durante el debate.

No quisiera terminar sin recordar que hoy es 17 de junio, *17 de juny, festa nacional d'Aran, de tuti els aranesos i les araneses*.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Capdevila.

Se han presentado dos enmiendas, una del Grupo Popular, para cuya defensa tiene la palabra el señor Gago.

El señor **GAGO BUGARÍN**: Muchas gracias, presidente. Buenos días, señorías.

Señor Capdevila, en esencia, estamos de acuerdo con el contenido del *petitum* de la proposición no de ley que nos hizo llegar, y vamos a dar un voto de confianza al Gobierno para que cumpla con lo recogido en la transaccional que nos han propuesto, entre otras cosas porque nosotros hemos sido los primeros en plantear esta necesidad y esta medida en la Cámara legislativa. Por si alguien tiene alguna duda, presentamos una enmienda al artículo 12 de la Ley de Cambio Climático que recogía concretamente

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 434

17 de junio de 2021

Pág. 40

que se impulsará la mejor eficiencia del transporte por carretera mediante la utilización de camiones de 4,5 metros de altura y 44 toneladas, tipología que supone una mayor carga por viaje, reduciendo las emisiones contaminantes y de CO<sub>2</sub>. Por tanto, sepan todos los presentes y sepa el sector afectado que ya podríamos haber aprobado esto en una ley de cambio climático, pero nos ocurre como en muchas ocasiones con la izquierda política de este país, que no nos apoya cuando lo requerimos para posteriormente presentarlo ellos, y hoy estamos en esta tesitura. Les aseguro que se hace cansino, incluso es tentador caer en la táctica, pero se nos pasa cuando somos conscientes de que formamos parte del Poder Legislativo y que las decisiones aquí adoptadas afectan y tienen consecuencias para decenas de miles de españoles.

Aclarado esto y fijada nuestra posición, aprovecho también, en calidad de secretario primero de la Mesa de Seguridad Vial, para agradecer al sector de transporte profesional el compromiso que ha llevado a cabo en los últimos años en el ejercicio de la descarbonización de su actividad y la mejora de la seguridad vial. En este mismo sentido en materia de seguridad vial, quiero recordar que la medida de incremento de un 10% de la masa máxima autorizada supondría aproximadamente la eliminación o la reducción en un 10% de los vehículos pesados, en torno a 36 000 vehículos pesados de logística menos en la red de carreteras del Estado, lo que conllevaría una reducción en el tráfico y el número de accidentes. Y en calidad de portavoz del cambio climático, también es objetivo y sensato concluir que menos tráfico pesado supone menos ruido ambiental en todas las vías, bien sean de acceso a entornos urbanos o de alta capacidad. Por tanto, desde el punto de vista ecológico, es positivo y es interesante, de la misma forma que se deduce del índice de consumo de combustible que más capacidad de carga representa menos consumo de combustible, lo que también sería positivo para contribuir a la descarbonización del transporte pesado y en materia de mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero.

En definitiva, señor Capdevila, pero especialmente me dirijo a los señores del Gobierno, la transacción final que nos proponen ha ido evolucionando para tratar de sumar voluntades políticas. Dejaremos para otro día el fomento de combustibles alternativos para la movilidad pesada, necesarios para la transición hacia una descarbonización de este medio de transporte, pero tengan en cuenta que esta medida tendrá que venir apoyada también por dotación presupuestaria al objeto de ampliar la altura máxima de algún puente, retocar intersecciones, aumentar los metros cuadrados de algunos estacionamientos, ampliar rotondas, etcétera. En definitiva, señor Capdevila y señores del Gobierno, les vamos a dar un voto de confianza, y veremos si el 1 de enero del próximo año han cumplido con este compromiso, y, si no, estaremos ahí, como siempre, para recordárselo.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Para la defensa de la enmienda del Grupo Socialista, tiene la palabra Daniel Vicente Viondi.

El señor **VICENTE VIONDI**: Gracias, presidente.

La verdad es que, escuchando las palabras del portavoz del Grupo Popular, uno recuerda ese cierto romanticismo según el cual ellos son unos ángeles que acaban de aterrizar en el Congreso de los Diputados, nunca han gobernado, no gestionan ninguna comunidad autónoma, nunca utilizan el rodillo cuando tienen mayoría absoluta y son todo paz, amor y alegría. Y, no, señor Gago, usted es miembro de un partido que es de Gobierno y sabe conscientemente que una medida de ese calado y en un sector como el de transporte tiene que acompañarse principalmente con consenso y diálogo, y además una medida como la que propone Esquerra Republicana de Cataluña tiene que ir además con un análisis y una evaluación exacta tanto de sus previsibles efectos positivos como de sus posibles consecuencias negativas para la propia red de infraestructuras del Estado.

Si hablamos de cambio climático, si hay un Gobierno, al igual que el grupo parlamentario, que ha apostado firmemente por que hubiera herramientas legales e institucionales para que se pusieran en marcha las políticas al frente ha sido este. Nosotros somos los que hemos impulsado la Ley de cambio climático —y el Partido Popular se abstuvo—, somos quienes hemos aprobado el Plan Nacional de Energía y Clima que está en vigor y somos quienes hemos venido impulsando la estrategia de movilidad sostenible para este país. Nunca antes hubo un Gobierno que apostara tan claramente por adaptarnos y mitigar los efectos del cambio climático y avanzar decididamente hacia una estrategia de movilidad segura, sostenible y conectada.

En el caso concreto de implantar medidas que implican una modificación de las masas y dimensiones de los camiones, como decía antes, se necesita un análisis y una evaluación sobre los efectos que

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 434

17 de junio de 2021

Pág. 41

comentaba el portavoz de Esquerra Republicana en cuanto a una posible reducción de emisiones por rebajar el número de viajes, así como de otros efectos referidos a la propia funcionalidad de la red viaria, la durabilidad de los firmes y, en especial, la capacidad estructural de muchas de las obras de paso que la componen.

Nosotros hemos intentado llegar a un acuerdo con el Grupo Republicano, pero no ha sido posible, y eso hay que decirlo. No obstante, creo que el Grupo Republicano comparte con nosotros que para esto debe haber un diálogo abierto y claro con todos los agentes implicados, y ese debate está estructurado en nuestras instituciones, se hace en el seno del Comité Nacional del Transporte por Carretera, y, muy en concreto, en su departamento de mercancías. Además, hay una figura, la estrategia segura, sostenible y conectada que desarrolla el Ministerio de Transportes, Infraestructuras y Agenda Urbana, en coordinación con el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico, que va a suponer una referencia expresa para el plan de impulso de la sostenibilidad del transporte de mercancías por carretera, es decir, el Gobierno ya está trabajando en todo esto con los agentes implicados para llegar a un acuerdo. Estamos a favor de dar un paso firme y decidido por la movilidad sostenible, pero también tiene que hacerse convenientemente, adecuadamente y en consenso. Por eso no vamos a poder apoyar la transaccional a la que parece ser que ustedes han llegado con el Grupo Popular.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Vicente Viondi.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Plural tiene la palabra la señora Inés Sabanés.

La señora **SABANÉS NADAL**: Gracias, presidente.

La proposición parte de un criterio que parece sencillo, y es que, si se aumenta la carga máxima, el transporte es más eficiente, por ejemplo, dos de cuarenta y cinco mejor que tres de treinta, y es cierto, pero también parte del criterio de que se trasladaría automáticamente, y eso no es verdad. Primero se tendrían que adaptar las flotas, y eso lleva un proceso de muchos años, y además hay que llenarlos; si no se llenan los vehículos más grandes, consumen más, y eso no es tan fácil, considerando la cadena logística, las rupturas de carga, etcétera. Es una propuesta aparentemente simplista, pero la experiencia nos demuestra que en transporte —transporte por carretera, de mercancías, por ferrocarril, con logística— nada es simple ni sencillo, eso es lo que nos dice la experiencia. Y estoy totalmente de acuerdo en que unos cambios de esas características tienen un efecto supuestamente positivo en referencia al cambio climático y la contaminación, pero, como les decía, también conlleva efectos en seguridad vial, y, que yo sepa, no hemos podido ver ningún estudio al respecto. No hay un análisis de costes, y no se puede hacer una propuesta de estas características instando al Gobierno a que en seis meses autorice un cambio de esta envergadura.

Nosotros estamos dispuestos a estudiar este tema, pero es una medida que parece que está muy pensada para el tráfico de mercancías de larga distancia, para camiones recorriendo España hasta llegar a Europa, pero ese es un tráfico residual en nuestro país. De lo que estamos hablando y lo que tiene mucho más tráfico es el interior, y hay que ver su efecto en las infraestructuras. Según nuestro criterio, hay que analizar por qué perdimos y seguimos perdiendo la oportunidad del transporte de mercancías por ferrocarril, que habría de ser una parte nacional muy importante y también de conexión internacional, y nuestra apuesta para solucionar un problema ambiental —voy a simplificar— no se arregla con camiones más grandes, de verdad que no. Es un problema de un mayor impacto, de mayor complejidad, que tenemos la obligación de analizar y estudiar. Saben ustedes que los temas referidos a transporte son duros, los conflictos con el transporte no son cosa fácil, algo sencillo, de manera que no podemos resolverlo diciendo que lo autoricemos en seis meses. Por ejemplo, desconozco qué efecto puede tener en los distintos territorios del Estado ni quién se vería más beneficiado, si pudiera haber competencia entre distintas comunidades, aunque tampoco quiero presuponer ventaja competitiva a nadie. Lo que sí sé es que lo tenemos que analizar y estudiar.

En definitiva, me parece muy bien el debate que trae Esquerra, porque es un tema importante y se propone una medida. Mientras que no logremos resolver del todo el efecto del tráfico pesado en cuanto al cambio climático, es bueno que vayamos haciendo cosas, pero no podemos apoyar que en seis meses se tenga que adoptar este mandato. Necesitamos más datos, más enmiendas, más debate y poderlo contrastar, evaluar y modelizar.

Gracias.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 434

17 de junio de 2021

Pág. 42

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Por último, por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra el señor Contreras.

El señor **CONTRERAS PELÁEZ**: Gracias, presidente.

Nosotros vamos a votar a favor de esta proposición de Esquerra. Por cierto, me parece que es la tercera o cuarta proposición de partidos nacionalistas o de izquierda que votamos favorablemente en la sesión de hoy. Curiosamente, nunca ocurre al revés. Nosotros analizamos el contenido de las propuestas una a una sin mirar de quién vienen, atendiendo solo a si en nuestra opinión benefician o no al interés de los españoles, y eso nos lleva a menudo a votar a favor de propuestas de partidos que constantemente nos están llamando fascistas, xenófobos o antisistema; eso en otros contextos, porque aquí más bien la acusación suele ser la de negacionistas, ignorantes o cómplices del *lobby* de las nucleares, como creo que nos ha considerado hoy la señora Sabanés. Hablo de la izquierda en general, no hablo de Esquerra en particular, porque lo cierto es que señor Capdevila sí suele ser correcto con nosotros.

La propuesta nos parece razonable. En general, estamos contra las prohibiciones, y todo lo que sea relajación o eliminación de prohibiciones nos parece bien, como permitir los supercamiones de 44 toneladas y 4,5 metros de altura, porque eso, efectivamente, permitirá reducir el número de vehículos pesados que circulan por carretera y, de esa forma, disminuir también el volumen de las emisiones de CO<sub>2</sub>. Es una medida razonable y, por tanto, vamos a votar a favor. Y también nos parece bien que se señale una fecha, un plazo para la entrada en vigor de la medida.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

### VOTACIONES.

El señor **PRESIDENTE**: Si les parece, como creo que estamos todos los que somos, vamos a proceder ya a las votaciones, siguiendo el orden establecido en el orden del día. Antes les recuerdo que después tenemos reunión de la Mesa y portavoces.

Empezamos con la proposición no de ley número 1, relativa a la reducción del tipo de gravamen del impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica. Esta PNL presentada por el Grupo Popular se vota con su autoenmienda. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra 18; abstenciones, 4.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Pasamos a votar la número 2, relativa a impulsar la producción de energía verde. Se vota en los términos de una transaccional suscrita por el Grupo Mixto, el Grupo Socialista y Ciudadanos. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dijo:**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

La número 3, sobre compostaje doméstico y comunitario, se vota en sus propios términos. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dijo:**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

La número 4, relativa a la mejora del marco impositivo de la energía nuclear, se vota en los términos de una transaccional entre el Grupo VOX y el Grupo Popular. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 14; en contra 22.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la número 5, sobre la modificación de las condiciones del memorándum de entendimiento sobre el trasvase Tajo-Segura, que se vota incorporando la enmienda de Ciudadanos. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 15; en contra, 19; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

# DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## COMISIONES

Núm. 434

17 de junio de 2021

Pág. 43

Votamos la número 6, sobre el suministro de materias primas, de Ciudadanos, y hay una transaccional con el Grupo Popular. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 16; en contra 17; abstenciones, 3.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Votamos la número 7, relativa a apoyar la candidatura de la reserva de la biosfera de los valles de Leza, Jubera, Cidacos y Alhama, en La Rioja. Se vota en sus propios términos. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 30; abstenciones, 6.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda probada.

Votamos la número 8, sobre la conservación de la tórtola europea, que se vota en los términos de la transaccional del Grupo Popular y el Grupo Socialista. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 28; en contra 6; abstenciones, 2.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Sobre la renaturalización de los ríos, se ha presentado una transaccional de Más País, Unidas Podemos y el Grupo Socialista. Si no hay inconveniente, haremos una única votación de las PNL números 9 y 11, puesto que al final la transaccional es común. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 21; abstenciones, 15.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada.

Por último, votamos la número 10, de Esquerra, sobre la adopción de medidas para el uso más eficiente de los medios de transporte. Hay una transaccional de Esquerra y el Grupo Popular. **(Pausa)**.

**Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 17; en contra 18; abstenciones, 1.**

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.

Señorías, concluido el debate y votación de las PNL del orden del día, se levanta la sesión.

**Era la una y treinta minutos de la tarde.**

cve: DSCD-14-CO-434